



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

---

FACULTAD DE ECONOMIA

EL DESEMPLEO COMO BASE DE LA ECONOMÍA  
INFORMAL Y LA SUBCONTRATACIÓN EN EL MARCO  
DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA  
DEL NORTE (TLCAN) A VEINTE AÑOS DE SU  
ENTRADA EN VIGOR (1994-2014)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA  
GOMEZ MONDRAGON JOSE SAMUEL

ASESOR:  
PROF: MARIO FLAVIO BENITEZ CHAVEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El desempleo como base de la economía informal y la subcontratación en el marco del Tratado de Libre Comercio De América del Norte (TLCAN) a veinte años de su entrada en vigor (1994-2014)

Índice general

I. Introducción

II. Objetivos

III. Justificación de la tesis

IV. Hipótesis

Capítulo 1: Marco teórico.

1.1. Algunas tendencias del desempleo y cómo es que genera desordenes en la economía.

1.2. Tipos de empleo informal y su definición.

1.2.1. Conceptos de informalidad y sus consecuencias positivas y negativas para la población.

1.2.1.1. Para los economistas.

1.2.1.2. Sociólogos.

1.2.1.3. Marxistas ortodoxos.

1.2.1.4. Neo marxistas.

1.2.1.5. Neo darwinianos.

1.2.1.6. Empresarios

1.2.1.7. Informalidad y productividad

1. 2. 2. Autoempleo (y su relación con el empleo informal)

1.2.2.1.- ¿Por qué se genera el autoempleo?

1.2.2.2.- ¿Qué oportunidades genera el autoempleo?

1. 2. 3.- Subempleo (y su relación con la economía informal)

### 1.3.- Subcontratación (outsourcing)

1.3.1. El desempleo como fuente para el funcionamiento de las políticas de subcontratación.

Capítulo 2: El impacto del TLCAN y sus consecuencias con respecto al desempleo, la economía informal y la subcontratación.

#### 2.1 Antecedentes

2.1.1. La globalización y su función como “vigilante” del modelo neoliberal, y de qué manera influyen sus decisiones en el desempleo en México.

2.1.2. Las consecuencias negativas del TLCAN sobre el empleo

2. 2. El desempleo y la informalidad en las zonas urbanas y fronterizas.

2.3. El papel de la subcontratación antes y después de la reforma laboral

Capítulo 3: El desempleo y su expresión en la economía informal.

3. 1. El subempleo como válvula de escape de los profesionistas desempleados

3. 1. 1. En México los que tienen mayor grado educativo no tienen buen empleo

3. 2. El autoempleo como salida de los profesionistas desempleados y población con baja experiencia laboral en el sector de la economía formal.

3.2.1. Oportunidades que el autoempleo genera.

3.2.2. Población a la que afecta o beneficia el autoempleo.

Capítulo 4: La subcontratación u outsourcing, y cómo ha adquirido fuerza durante el TLCAN

4. 1. El proceso de expansión del outsourcing.

4. 1. 1. Desordenes provocados por la subcontratación y sus políticas anti laborales.

4. 2. ¿De qué tipo de distribución o acaparamiento de riqueza se podría hablar en este tema?

Conclusiones

Glosario.

Bibliografía.

## I.- Introducción

La presente investigación pretende demostrar de manera concreta los estragos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés) mediante la observación del fenómeno del desempleo, el cual a su vez se expresa en economía informal y subcontratación. Esto se analiza en un lapso de 20 años de instaurado dicho tratado, ya que los cambios sufridos en cuanto a desarrollo social en este país son alarmantes gracias a las coyunturas sufridas desde su instauración (el error de diciembre en los 90's, la crisis a nivel mundial en 2008 y la reforma laboral que se profundizaría a la llegada al poder el presidente Enrique Peña Nieto en 2012), y de igual manera sus antesalas previas al desarrollo del problema (la crisis del petróleo en los años 70's y la entrada del modelo neoliberal durante el sexenio de Miguel de la Madrid en los años 80's).

Uno de los aspectos a analizar de esta tesis es la unión de los puntos en uno sólo: la pauperización de la población reflejada en la falta de oportunidades y de interés por parte de las grandes esferas tanto de poder político como económico, ya que a los grandes empresarios no les importa el bienestar de su mano de obra, pues después de un tiempo (específicamente al terminar la guerra fría) el trabajador dejó de ser visto como potencial consumidor, para ser catalogado como una mercancía más, ya que al rotar la mano de obra de manera regular, el capitalista se olvida de la manutención extra del trabajador (prestaciones, horas extra, entre otras cosas).

Otro de los puntos centrales es la acumulación de riqueza conforme al arrebató de las prestaciones de ley mediante la reforma que profundizaría Peña Nieto, pues a pesar de que antes de la entrada en vigor de la reforma laboral ya existían las prácticas de outsourcing, gracias a esta son más notorias y se denota un retroceso al capitalismo salvaje de finales del siglo XVIII. Aunado a esto, también se pone en evidencia, aunque en menor medida, la repartición de las ganancias entre los propietarios de las empresas de outsourcing y los clientes a mediano plazo, ya que, aunque a simple vista parezca que gastan más dinero del que invertirían en contratar personal directamente, en realidad lo que hacen es distribuir el dinero entre personas cercanas al negocio.

## II.- Objetivos

### Objetivo general:

Estudiar el desempleo en México y sus posteriores consecuencias en cuanto a las variables que representan al empleo informal y la subcontratación durante 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

### Objetivos particulares:

- a) Estudiar cuales son las posibles consecuencias en México, el aumento o descenso en las variables reales del nivel de vida de la población basada en las prestaciones que deja de recibir.
- b) Cuál es el impacto en la población trabajadora, como el mejoramiento o empeoramiento de las condiciones de vida en el grueso de esta.
- c) Cuál es la aportación al empleo real en nuestros días, porcentajes del empleo informal con respecto a la Población Económicamente Activa que se encuentra en esta condición en sus distintas facetas.
- d) Conocer las tendencias del desempleo, que es la variable que más influye en la generación de este tipo de economía, y de qué manera lo hace.

### III.- Justificación de la tesis

Para comprender el propósito de esta investigación debemos hacer escala en el tiempo que tuvo la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos de América y Canadá, pues se desea saber qué causó la explosión del desempleo tan elevado durante tanto tiempo, desde sus inicios, cuando comenzó su entrada en vigor en 1994 como después de 20 años de este, su relación con la actual política de subcontratación con respecto al creciente desempleo que sucede el acontecimiento del TLCAN y con el empleo informal, variable que se intentará explicar conforme al tema como actividades lucrativas a las que la población recurre para su supervivencia las cuales carecen de regulación del Estado.

Otra parte de este tema que debe tomarse en cuenta al analizar el mismo dentro del tiempo-espacio estudiado en esta investigación es el asentamiento durante la crisis económica de 2008, periodo que permitirá demostrar la fuerza o debilidad de nuestra hipótesis planteada.

Para conocer mejor las consecuencias de esta situación es necesario analizar la estructura coyuntural de la reforma laboral planteada previamente a la entrada de Enrique Peña Nieto como presidente de la república y puesta en vigor durante su sexenio. Esto nos ayudará a comprender cómo se desarrollan las políticas de subcontratación teniendo como antesala el TLCAN y la crisis de 2008.

#### IV.- Hipótesis

Como eje de esta investigación debe tomarse en cuenta el desempleo, ya que es la base para saber las causas del crecimiento de nuestras variables, porque conforme el desempleo crece a la par el empleo informal y la subcontratación tienden a aumentar, puesto que al analizar este fenómeno es como se pueden estimar con mayor facilidad ambas variables.

La economía informal se expresa en los siguientes factores:

- Evasión de impuestos
- Falta de oportunidades para la población.

Y se genera por:

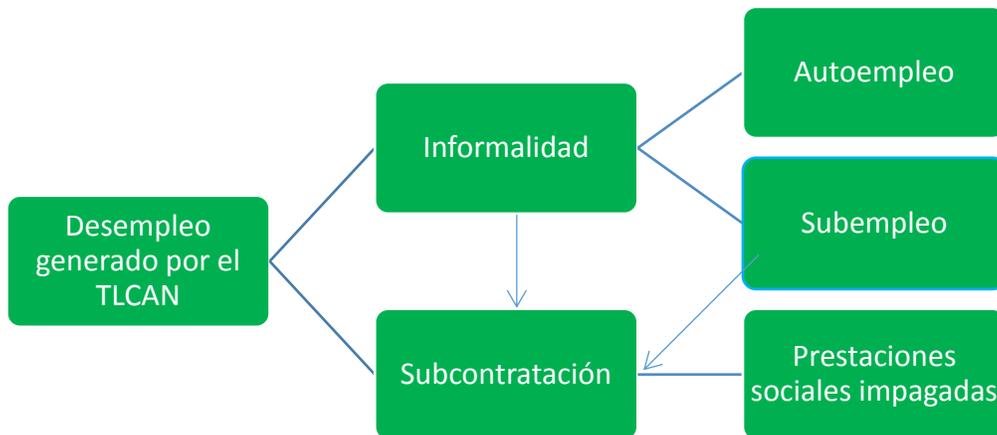
- Acumulación de riqueza por parte del dueño de los medios de producción
- Desempleo
- Bajos salarios por parte de los empleadores formales
- Reducción de prestaciones por parte de los mismos

Puesto que la fuerza de trabajo que no es ocupada para el trabajo formal es desechada y subutilizada para convertirse en parte del ejército industrial de reserva, y en la mayor parte de los casos esta busca auto emplearse para aumentar su ingreso. A su vez la subcontratación se genera al carecer de cualquier forma de desarrollo como:

- Seguridad social
- Crédito para conseguir vivienda
- Un salario estable
- Pensión y jubilación
- Afore
- Entre otros

Podemos también agregar que la subcontratación en ocasiones forma parte del concepto de informalidad, ya que en algunos casos al solo emplearse de manera parcial el obrero o el empleado no puede reclamar derechos de seguridad social o crédito de vivienda, por ejemplo, así como no reclamar antigüedad por no estar contratado formalmente con la empresa. Esto se traduce, hablando en términos de beneficio empresarial, a menores pérdidas para el dueño de los medios de producción, por ello se argumenta que este

fenómeno es parte de las practicas informales, por ende, no sería raro referirnos en el capítulo planteado para investigar a los fenómenos involucrados con la subcontratación como parte de la economía informal, además de ser una de las causas que orillan a los trabajadores a recurrir a establecer dichas prácticas de manera independiente, así como los bajos salarios y las pocas oportunidades de progreso en un empleo formal.



Para explicar el esquema de la informalidad, se necesita partir del desempleo generado por el TLCAN, ya que este problema es el que origina todos los conceptos investigados en esta tesis. A su vez el desempleo bifurca en informalidad y subcontratación, la primera a su vez tendrá varios puntos de encuentro con la segunda lo cual hará ver a la subcontratación como rama de la informalidad, premisa que es correcta. Sin embargo, para la comodidad del lector estos se estudiarán de manera separada, pero sin dejar de lado el hecho de que la economía informal dentro de sus bifurcaciones desemboca en subcontratación junto con el desempleo. Continuando con las ramas que conllevan la informalidad se encuentran el autoempleo y el subempleo. Por una parte se demostrará que el autoempleo es inherente a la informalidad, pues sin el primero no existiría el segundo, y viceversa, ya que al causar desempleo la población busca la manera de vivir adecuadamente a sus necesidades. Lo mismo ocurre con la siguiente rama de la informalidad: el subempleo, ya que a pesar de que en muchos casos no se toma como parte de la informalidad, tiende a caer en las prácticas de la misma cuando la gente con profesión académica (del grado que sea), recurre a emplearse en diferentes ramas las cuales no corresponden a su preparación por debajo de esta, lo que a su vez también va

de la mano con las políticas de subcontratación. Por su parte, este último problema desemboca en prestaciones sociales impagadas, las cuales atan al trabajador a condiciones infrahumanas en el aspecto en el que el empleado de los acumuladores de capital que realizan estas prácticas se adueñen del trabajo de una manera tan voraz como en el siglo XVIII, época en donde la revolución industrial comenzaba y los atropellos hacia la población no poseedora de los medios de producción eran enormes.

## Capítulo 1.- Marco teórico

En esta investigación se dará cuenta de las causas por las cuales la población mexicana en su mayoría tiende a recurrir al empleo informal y a la subcontratación (dos variables que se relacionan), estas pueden ser los bajos salarios en el empleo formal, la inexperiencia que puedan tener quienes desean insertarse a la vida laboral, las pocas oportunidades en el empleo formal, entre otros motivos que se verán más adelante en esta tesis.

“En los años sesenta, la “teoría dual” fue la impulsora de la idea de fragmentar la sociedad urbana en dos sectores: formal e informal. El formal involucra a todas aquellas actividades que incorporan cierta fuerza laboral a la estructura económica integrada por diferentes formas de organización productiva (industria, servicios, comercio y construcción) y, sobre todo, que cumplen con las normas establecidas por el Estado (en materia laboral, fiscal, etc.) con el fin de regular las relaciones capitalistas de producción. La informal, por otra parte, presenta las mismas características que su contraparte, diferenciándose de ésta por el hecho de realizarse dentro de un ambiente oficialmente no regulado.

Sin embargo, y debido a los inconvenientes que esta teoría presentaba, la visión sobre el tema fue evolucionando hasta establecer que no existe un sector en el que el total de sus acciones estén dentro de las normas establecidas o absolutamente fuera de ellas; por ello, la economía informal no es una variable binaria sino más bien un continuo, ya que no podemos encasillar a un negocio o individuo dentro de la formalidad o la informalidad, sino más bien se tendrá que estudiar qué tan formal o informal es.”<sup>1</sup>

### 1.1.- Algunas tendencias del desempleo y cómo es que genera desordenes en la economía.

“El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para diciembre de 2011, los cuales indican que 59.2% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); el restante 40.8% se ubicó en la población no económicamente activa.

---

<sup>1</sup> Ramales Osorio, M.C. y Díaz Oledo, M.: “La economía informal en México, Insuficiencias del modelo de desarrollo y exceso de trámites” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Número 48, septiembre 2005. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

De la Población Económicamente Activa (PEA), 95.49% estuvo ocupada en el mes de referencia, sin embargo a su interior se manifiesta un sub universo de casos que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina sub ocupados. En diciembre pasado, éstos representaron 8.2% de la población ocupada, lo que significó una disminución mensual de (-) 0.81 puntos porcentuales con relación al mes inmediato anterior.”<sup>2</sup>

En el momento en el que el desempleo se manifiesta en empleo informal se puede lanzar una representación de cuál es el porcentaje que se dedica a vender su fuerza de trabajo de manera informal, tomando en cuenta la referencia anterior podemos observar que quienes necesitan trabajar más tiempo del laborado son las personas que recurren a segundas actividades lucrativas. Esto implica que el trabajador, a pesar de tener un empleo estable o no, tiende a estar en constante inestabilidad laboral, lo cual inevitablemente crea una brecha entre el desempleo, la economía informal y todas sus variables.

## 1.2. Tipos de empleo informal y su definición.

“Agrupa a los trabajadores/as independientes no profesionales, a los microempresarios/as y al servicio doméstico.

Tradicionalmente, las actividades informales se han caracterizado por falta de protección social y menor estabilidad que la proporcionada por los empleos formales

Aunque no realice actividades ilícitas puede anclar en la ilegalidad (vendedor ambulante, por ejemplo, distribuidores de piratería, chicleros, "toreros", limpiaparabrisas, etc., etc.)”<sup>3</sup>

### 1.2.1. Conceptos de informalidad y sus consecuencias positivas y negativas para la población.

Las siguientes definiciones corresponden a diferentes escuelas del pensamiento económico y científico en general, las cuales nos ayudarán a entender cómo se da este fenómeno con una mejor perspectiva del tema.

---

<sup>2</sup> <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>

<sup>3</sup> [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos\\_de\\_empleo.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf).

#### 1.2.1.1. Para los economistas.

“Para algunos economistas, el concepto de informalidad parece designar al creciente número de personas no activas en el radio de acción industrial como consecuencia de los cursos económicos condicionados para los nuevos usos tecnológicos”.<sup>4</sup> Existen distintos ejemplos de las diferentes escuelas económicas, los cuales varían según su enfoque:

“Escuela dualista: el sector informal de la economía comprende actividades marginales – distintas del sector formal y no relacionado con él– que proporcionan ingresos a los pobres y una red de seguridad en tiempos de crisis (Hart 1973; ILO 1972; Sethuraman 1976; Tokman 1978).

Escuela estructuralista: percibe a la economía informal como unidades económicas (microempresas) y trabajadores subordinados que sirven para reducir los costos de insumos y de mano de obra, y, de ese modo, aumentan la competitividad de las grandes empresas capitalistas (Moser 1978; Castells y Portes 1989).

Escuela legalista: la economía informal está formada por microempresarios “valientes” que eligen trabajar de manera informal a fin de evitar los costos, el tiempo y el esfuerzo del registro formal, y quienes necesitan derechos de propiedad para hacer que sus activos sean legalmente reconocidos (de Soto 1989, 2000).”<sup>5</sup>

#### 1.2.1.2. Sociólogos.

“Para algunos sociólogos, en cambio, el concepto no parece ser, más que un sinónimo de aquellos contingentes de seres humanos 'excluidos' de los marcos de producción y de consumo tradicionales, englobados durante la década de los años sesenta en el concepto de marginalidad.”<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Schatan, Jacobo (Compilador). 1991. El sector informal en América Latina. CIDE. Pág. 195-196. La cita completa esta desglosada desde el apartado 1.2.1.1 hasta el apartado 1.2.1.6. En el número 90 de la revista Nueva Sociedad está dedicado a la marginalidad y al sector informal, como si se tratara de los mismos problemas. Nueva Sociedad, núm. 90, Caracas, Julio-Agosto de 1987 (decidió incluirse esta cita de la fuente original puesto que se consideró relevante conocer diversos puntos de vista a lo largo del tiempo y el espacio a investigar)

<sup>5</sup> <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>

<sup>6</sup>Ver pie de página 4

### 1.2.1.3. Marxistas ortodoxos.

“Para los marxistas más ortodoxos, el termino no pasaría de ser una nueva expresión de aquello que Marx denominó ejército proletario de reserva, el que solo espera su turno para enrolarse en los ejércitos titulares de la producción.”<sup>7</sup>

“El sector informal de la economía es estudiado, por algunos autores, desde la llamada teoría de la dependencia. Para Lucio Kowarick (1977) ésta teoría permite el estudio de las sociedades periféricas de una forma global e interpreta el desarrollo o el subdesarrollo como un proceso histórico y social. Para este autor, la expansión del capitalismo no es solamente sinónimo de formas modernas de producción, al contrario, ésta expansión crea "nuevas" formas de producción tradicionales.

El énfasis en la teoría de la dependencia se apoya en el concepto de la marginalidad. Éste concepto antes referido a una situación de exclusión cualquiera, es ampliado por Kowarick y se refiere a grupos sociales o patrones productivos que se reproducen de manera dependiente a las leyes del capitalismo industrial.”<sup>8</sup>

### 1.2.1.4. Neo marxistas.

“Para grupos neo marxistas, a su vez, la informalidad representaría algo así como el nuevo sector social alternativo llamado a cumplir el papel revolucionario que el 'proletariado' no fue capaz de cumplir y, encargado por lo tanto, de poner fin al capitalismo y al imperialismo.”<sup>9</sup>

“En la misma línea de investigación de (Víctor) Tokman, pero enfatizando más en la teoría marxista, se puede mencionar a Portes, Castells y Benton (1989) quienes al tratar de explicar al sector informal dentro del estructuralismo obtuvieron como resultado una corriente neo marxista. Inicialmente siguieron una línea de pensamiento paralela a la de Tokman, sin embargo, con el tiempo dichos pensamientos se fueron separando. Portes y colaboradores exploraron el tema de la economía informal desde una perspectiva universal, suponiendo como punto fundamental la división internacional del trabajo, la explotación de los asalariados, y que los trabajadores informales eran “asalariados encubiertos”, quienes integraban el excedente de mano de obra disponible para responder a las necesidades de los sectores más modernos, permitiendo de esa forma

---

<sup>7</sup>Ídem

<sup>8</sup> <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-317.htm>

<sup>9</sup> Ver pie de página 4

disminuir sus costos laborales. Por primera vez, se hablaba del problema de la economía informal en un ámbito global, que se presentaba en todo tipo de economías sin importar la clasificación de los países, desarrollados o subdesarrollados.”<sup>10</sup>

#### 1.2.1.5. Neo darwinianos.

“Incluso, para algunos liberales neo darwinianos, la informalidad sería el lugar donde se regenerarían los genes 'inevitablemente' dañados por el avance indetenible de la civilización y del progreso.”<sup>11</sup>

“En el epílogo de Planet of Slums, titulado «Down Vietnam Street», (Mike) Davis cita algunos textos en los que se advierte una vuelta a la defensa de esta corriente de pensamiento de finales del siglo XIX, acompañada del reconocimiento tácito de que las actuales políticas sociales y económicas harán imposible solucionar el problema de la pobreza a gran escala.”<sup>12</sup>

#### 1.2.1.6. Empresarios

“A esta lista habría de agregar, sin duda, la visión de algunos empresarios modernos que también han descubierto la informalidad como un lugar muy adecuado donde realizar inversiones, pues allí abunda un tipo de trabajador potencialmente ideal, que no está afiliado a sindicatos, que no percibe seguros, ni rentas, ni cuenta con la menor protección estatal.”<sup>13</sup>

“El peruano Hernando De Soto, desde una óptica teórica neoliberal, ve en el surgimiento de numerosas unidades económicas informales la manifestación de una iniciativa empresarial connatural al ser humano y al capitalismo, que se expresa informal y precariamente porque el Estado ha construido una serie de trabas y rigideces burocráticas que impiden su adecuada manifestación; en perspectiva, señala que esta economía emergente abre el camino a una economía de mercado más dinámica. El énfasis del análisis está puesto aquí, más que en el tamaño y características técnicas de las unidades económicas o en sus relaciones dinámicas con el mercado, en el hecho mismo

---

<sup>10</sup> Gómez Chiñas, Carlos; Núñez Castrejón, Antonia; (2008). Controversia y debate actual sobre el sector informal. Análisis Económico, XXIII Sin mes, pág. 140. <http://www.redalyc.org/pdf/413/41311483007.pdf>

<sup>11</sup> Ver pie de página 4.

<sup>12</sup> [newleftreview.es/article/download\\_pdf?language=es&id=528](http://newleftreview.es/article/download_pdf?language=es&id=528) Ver también: [http://rebels-library.org/files/planet\\_of\\_slums.pdf](http://rebels-library.org/files/planet_of_slums.pdf) pág. 199-206.

<sup>13</sup> Ver pie de página 4.

de la informalidad, entendida como carencia de constitución jurídica y de cumplimiento de las obligaciones tributarias.”<sup>14</sup>

Esta última definición explica el motivo por el que la población marginada recurre al empleo informal más allá de los idealismos expuestos en las citas anteriores.

“La ‘informalidad’ sería el paso indispensable que debe dar esta gente para que pueda llegar a ser empresaria, dueña de su propio destino y salir así de su miseria económica que ahora los estrangula. Se muestra la construcción de favelas y bidonvilles, de ciudades perdidas, como ejemplo del espíritu ‘empresarial’ de los desechados de la sociedad formal.”<sup>15</sup>

#### 1.2.1.7. Informalidad y productividad

“La informalidad es aquella franja del trabajo humano cuya productividad es la más baja, debido a su inacceso, o alejamiento al progreso técnico. ¿Es verdadera esta afirmación? Según Víctor Tokman 'el sesgo tecnológico determina en parte la generación del sector informal al tornar más intensiva en capital la generación de empleos en los sectores modernos.’”<sup>16</sup>

Sí, en México como en otros países de América Latina existe este problema de exclusión, ¿pero aquí aplicaría el avance tecnológico? Es seguro que no, pero dentro de esta cita podemos observar que sí existe este sesgo, no en forma tecnológica como se acaba de plantear, sino suele ser de índole distinto, ya que esta especie de exclusión cae en contradicción pues el empleador trata de buscar mano de obra calificada y experimentada pero que a su vez no le genere gastos superiores a los que se estén dispuestos a realizar por la contratación del personal en cuestión, esto aunado al hecho de que este país sólo se dedica a los servicios y no a la producción manufacturera o de bienes primarios, donde la industria constantemente se desarrolla en este aspecto, por este motivo también puede hablarse de exclusión en el mercado formal, ya que al no producirse mercancías suficientes para el consumo nacional se importan, haciendo que el desempleo interno aumente en función de esta exclusión.

#### 1. 2. 2. Autoempleo (y su relación con el empleo informal)

---

<sup>14</sup> <http://www.luisrazeto.net/content/i-la-economia-popular-o-mal-llamada-informal>

<sup>15</sup> Schatan, Jacobo (Compilador). 1991. El sector informal en América Latina. CIDE, págs. 8-9.

<sup>16</sup> Ídem.

“Es la actividad de una persona que trabaja para sí misma de forma directa en unidades económicas (un comercio, un oficio o un negocio) de su propiedad, que las dirige, gestiona y que obtiene ingresos de las mismas.

Es una alternativa al mercado laboral cuando quien necesitando empleo y no le es posible o no desea encontrar un empleador, se convierte en emprendedor.

El auto empleado crea su propio puesto de trabajo (empleado), utilizando su ingenio, su capital y su esfuerzo para generar oferta de trabajo, y a medida que pase de ser un emprendedor a ser un empresario, con el tiempo puede convertirse en un generador de empleo (empleador) para más gente.

Bajo la etiqueta de autoempleo suele incluirse ser un trabajador autónomo, contratado por honorarios o por su nivel de especialización (ej. profesiones libres, FreeLancer, comisionista). Así también la creación de nuevas empresas como fuentes de trabajo para sus accionistas, especialmente en el caso de pymes y franquicias.”<sup>17</sup>

#### 1.2.2.1.- ¿Por qué se genera el autoempleo?

La mayor parte de los que buscan auto emplearse son:

a) Profesionistas quienes al no encontrar oportunidades en su área profesional en el sector formal, ya sea porque las prestaciones no son suficientes en el área donde se desarrollan o porque el crecimiento que buscaban no fue el que esperaban. En esta situación la población con profesión quienes deciden montar su propio negocio lo hacen ejerciendo mediante despachos o consultorios, dependiendo de la profesión que ejerzan.

b) Gente sin profesión académica, la cual suele presentar una variada la gama de autoempleo, desde tiendas de abarrotes, puestos callejeros, venta de artículos por catálogo, entre otros.

#### 1.2.2.2.- ¿Qué oportunidades genera el autoempleo?

En general, se cree que el autoempleo tiene la facilidad de escoger horarios y días de trabajo basados en las actividades a realizar. Esto depende de la actividad a realizar, como el ejercicio libre de profesión o incluso, en algunos casos, las ventas en puestos callejeros. En el caso de los puestos callejeros la mayoría de las ocasiones tiende a

---

<sup>17</sup>[http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos\\_de\\_empleo.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf).

programarse un patrón de consumo, el cual está sujeto al día u hora en la cual hay mayor índice de ventas para el trabajador informal. En el caso de los profesionistas tienen una mayor libertad de escoger este horario, puesto que en la mayor parte de los casos, los despachos o los talleres propiedad de estos, al tener un mercado fijo y un establecimiento donde puedan darse a conocer, tienen esta oportunidad con menores restricciones que los primeros.

Otra de las oportunidades que tiende a crearse sobre el auto empleo es la libertad de elegir la mercancía a ofrecer al consumidor, planteamiento basado principalmente cuando las condiciones como la zona en la que se ubica el local en el que se labora coincide con la demanda del producto o mercancía a la venta. Un ejemplo muy claro es la zona ubicada en Bellas Artes, en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) conocida como el bazar de la computación y el videojuego, donde pequeños locatarios rentan un espacio basados en las modas que siguen, e incluso también aquí suelen insertarse técnicos y profesionistas instruidos en el ramo de la electrónica y la computación, quienes ven un nicho generoso en el cual progresar en el área que se especializaron previamente a conseguir ese espacio.

La actividad empresarial (posiblemente en su mayoría sean pequeños locatarios quienes buscaron formalizarse debido a problemas licenciatarios o de diversa índole) ha crecido en el sector formal, haciendo que los pequeños paguen prestaciones. De 1, 398,261 de contribuyentes registrados en el padrón de contribuyentes, es un pequeño porcentaje el que las paga a sus empleados<sup>18</sup>. Podrá ponerse atención en esto al ver el porcentaje de PEA que labora la cual no recibe prestaciones de este tipo.

“Casi 233 mil empleos formales se perdieron en diciembre de 2012, durante el primer mes de vigencia de la entrada en vigor de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, conocidas como la "reforma laboral", según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Este descenso "es común en diciembre", afirmó la Secretaría de Hacienda al dar a conocer esos datos, pero la pérdida ocupacional del último mes del año pasado fue mayor en 33 mil puestos de trabajo a la de diciembre de 2011.

---

<sup>18</sup> [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

‘Al 31 de diciembre de 2012, los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS sumaron 16 millones 62 mil 43, lo cual significó la pérdida, como es común en diciembre, de 232 mil 893 empleos formales en el último mes del año que acaba de finalizar, esto es, menos 1.4 por ciento, tasa similar a la registrada en diciembre de los últimos tres años’, reportó.”<sup>19</sup>

Lo más relevante es que mientras desciende el empleo formal, al ser el autoempleo la base de la informalidad, son los asalariados comunes quienes recurren a emplearse de manera independiente ejerciendo algún tipo de oficio o mediante la venta de artículos varios, por lo que se entiende el descenso de asalariados formales como la salida de los empleados formales de sus puestos de trabajo por falta de ingresos dentro de sus empleos.

“Así, la dinámica ascendente de puestos laborales seguida en 11 meses se revirtió en diciembre, lo cual coincidió con la entrada en vigor de la llamada "reforma laboral" el primer día del último mes del año pasado.

De acuerdo con esto, 944 mil 601 trabajadores fueron inscritos en el Seguro Social entre enero y noviembre de 2012, pero con los despidos estacionales del último mes del año finalmente la generación neta de puestos de trabajo creados fue de 711 mil 708, con un crecimiento de 4.6 por ciento sobre los generados en 2011.

Con todo y el descenso de diciembre, el número de nuevos trabajadores inscritos en el Seguro Social en todo 2012 "representó el segundo mayor número de empleos generados en un año desde que se tiene registro (luego de los observados en 2010) y 16.4 por ciento mayor a los creados en 2011", según Hacienda.”<sup>20</sup>

¿Cuál es el dato engañoso en esta información si es que los empleos aumentan de manera histórica en este periodo? Al revisar los datos en los párrafos anteriores de la cita podemos ver que el desempleo aumento, pero al tener mayores ingresos, muchos quienes anteriormente eran empleados formales se ven involucrados en actividades, que aunque carecen de protección social, se compensan con los beneficios económicos obtenidos como autoempleado.

---

<sup>19</sup> Periódico La Jornada. Lunes 21 de enero de 2013, p. 29.  
<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/21/economia/029n2eco>

<sup>20</sup> Ídem

“Pero aun con esa "marca histórica", la apertura de puestos de trabajo en las actividades formales de la economía fue insuficiente para dar cabida a la demanda ocupacional de la población en condiciones de trabajar y en búsqueda de empleo remunerado.

A razón de 397 mil nuevos registros por año en promedio, el número total de nuevos trabajadores inscritos en el IMSS entre 2007 y 2012 fue de 2 millones 383 mil y representó 40.5 por ciento del crecimiento de la población ocupada en ese periodo, que abarcó el segundo y último gobierno surgido del Partido Acción Nacional (PAN).

Los informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que en ese lapso la población ocupada en los sectores formal e informal de la economía en México aumentó en 5.9 millones de personas.

De ese total de individuos que encontraron alguna ocupación, 3.5 millones la hallaron en actividades informales, mientras el número de nuevos trabajadores inscritos al Seguro Social se elevó en 2.4 millones. La desocupación tuvo un incremento de al menos 62 por ciento.”<sup>21</sup>

Toda esta información al final nos servirá para dar cuenta de que uno de los principales pilares de la economía informal, junto con el desempleo, es el autoempleo, esto teniendo como base en ambas vertientes el bajo ingreso en los empleos generados en la economía formal.

### 1. 2. 3.- Subempleo (y su relación con la economía informal)

“Es cuando una persona capacitada para una determinada ocupación, cargo o puesto de trabajo opta por tomar trabajos menores en los que generalmente se gana poco.

También ocurre en algunas empresas donde la persona comienza con un cargo menor y después se capacita y se titula.

En caso de personas que no trabajan un número mínimo de horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad.

---

<sup>21</sup> Ídem

Ejemplo claro son profesionistas con nivel licenciatura o maestría concluidas que terminan vendiendo enciclopedias, de cajeros o simples dependientes de mostrador, a causa de la fuerte competencia y la alta tasa de desempleo.”<sup>22</sup>

A pesar de que no se menciona de manera concreta cómo es que el subempleo forma parte de las actividades informales, se advierte que puede caer en esta clase de prácticas cuando la oferta de empleo es baja dentro del área profesional del aspirante.

### 1.3.- Subcontratación (outsourcing)

La flexibilización de la legislación laboral en México hace que los procesos de informalidad, explicados con mayor detalle en el apartado 1.2.2.2 como “la falta de prestaciones por parte de los patrones”, hace que explote con mayor fuerza el fenómeno de la subcontratación, siendo una de las variantes que componen esta serie de prácticas para aumentar la tasa de ganancia del empresario. Pero incluso siendo una empresa en expansión, puede pensarse en una baja producción para abatir estas prestaciones, e incluso dentro de la prestación de servicios, al contratar una empresa la cual brinda trabajo a otra especializada para el servicio al cual se dedica, tal como en el caso del personal que realiza el servicio de limpieza en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano, en la Ciudad de México, quienes contratan los servicios de una empresa externa especializada en limpieza para así ahorrar los costos de prestaciones que puedan generar los empleados, como se demostrara en el siguiente ejemplo:

“II. Ricardo Rivera Solórzano, con la representación que ostenta, declara que:

II.1. Su representada es una sociedad mercantil debidamente constituida conforme a la legislación mexicana como “Tecno limpieza Ecotec SA. De CV., y lo que acredita con el testimonio de la escritura pública número 21593 de fecha 9 de febrero de 2009, otorgada ante el licenciado Guadalupe Guerrero Guerrero, notario público número 160 del Distrito Federal, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio del Distrito Federal en el folio 394957.

Su representada, conforme a los estatutos que rigen su actuación, tiene por objeto, entre otros: la prestación de todo tipo de servicios de limpieza y mantenimiento de bienes en general, entre los cuales de manera enunciativa y no limitativa se incluyen toda clase de

---

<sup>22</sup>[http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos\\_de\\_empleo.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf). Consiste del apartado 1.2 al 1.2.3.

pisos, comedores industriales, restaurantes, hoteles, hospitales, oficinas públicas, privadas, laboratorios, exteriores e interiores de toda clase de inmuebles, ventanas, alfombras, sanitarios, regaderas, vestidores, blancos, toallas, sábanas y demás utensilios.

.....

## Clausulas

Primera.- Objeto.

“El STC” (Sistema de Transporte Colectivo) encomienda al “el proveedor” y éste se obliga a realizar para aquellos servicios integrales de limpieza profesional en estaciones de las líneas 3, 8 y A, limpieza en estaciones fijas y limpieza profunda y abrillantado en estaciones de la línea 3, 8 y A (partidas 3, 8, 10, 12, 18, 23 y 25), en los lugares y sitios antes indicados. Para tal efecto empleara el personal, equipos, maquinaria y materiales necesarios y apropiados para la prestación de los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en los **anexos I, II, III, IV, V, VI, y VII**, anexos que debidamente firmados por las partes forman parte integrante del presente contrato administrativo y que se tienen por reproducidos como si se insertasen a la letra.

En caso de que lo solicite “el STC”, “el proveedor” se obliga a otorgar incremento en la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones al contrato vigente, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebasen en su conjunto el 25% (veinticinco por ciento) del total del valor máximo del presente contrato, se encuentren en el mismo ejercicio presupuestal, y que el precio y demás condiciones de los servicios sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento de contrato.

Segunda.- Precio total por la prestación de los servicios profesionales de limpieza.

“El proveedor” acepta expresamente que este contrato administrativo se celebra en la modalidad de contrato abierto a que se refiere el artículo 63 de la ley de adquisiciones del Distrito Federal., y que por lo tanto el monto mínimo a ejercer será de \$1, 645,227.23 (un millón, seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos veintisiete pesos 23/100 m. n) IVA incluido y un monto máximo de \$16,452,272.30 (dieciséis millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, doscientos setenta y dos pesos 30/100 m. n) IVA incluido, de conformidad a lo siguiente:

**Cuadro 1: Costos por limpieza de las diferentes líneas del STC metro.**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO TURNO- HOMBRE, CABO Y SUPERVISIÓN SIN INCLUIR IVA</b>
3	LIMPIEZA PROFESIONAL EN ESTACIONES DE TRENES EN TIEMPO Y MANIOBRA EN LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 3	\$144.60
8	LIMPIEZA PROFESIONAL EN ESTACIONES DE TRENES EN TIEMPO Y MANIOBRA EN LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA 8	\$143.78
10	LIMPIEZA PROFESIONAL EN ESTACIONES DE TRENES EN TIEMPO Y MANIOBRA EN LAS ESTACIONES DE LA LÍNEA A	\$143.89
12	LIMPIEZA EN INSTALACIONES FIJAS (VÍAS, INTERESTACIONES, SUBESTACIONES, PERMANENCIAS, LOCALES TÉCNICOS, BAJO ANDENES)	\$143.78
		<b>COSTO MENSUAL SIN INCLUIR IVA</b>
18	LIMPIEZA PROFUNDA Y ABRILLANTAMIENTO DE LA LÍNEA 3	\$365,613.75
23	LIMPIEZA PROFUNDA Y ABRILLANTAMIENTO DE LA LÍNEA 8	\$263, 477.60
25	LIMPIEZA PROFUNDA Y ABRILLANTAMIENTO DE LA LÍNEA "A"	\$139, 101. 50

Fuente:

<http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr27resultados/contratos/cservicios/ad/CTO-038-2012.pdf>

Por lo que la gerencia de adquisiciones y contratación de servicios y las diversas áreas del "STC", vigilarán que no rebase el monto máximo pactado.

Independientemente del monto máximo pactado, "El proveedor" conviene que únicamente se le pagaran aquellos servicios que sean prestados.

Los precios antes descritos, por su propia naturaleza se entenderán fijos y por lo tanto no podrán ser aumentados por ningún concepto durante la vigencia de este instrumento.

En dichos precios quedan incluidos todos los gastos que el proveedor tuviera que erogar por la mano de obra, materiales de limpieza, materiales sanitarios, uso de equipo, maquinaria, recolección, desalojo y traslado de la basura recolectada en el servicio, fuera de las instalaciones del “STC”, la supervisión, así como los costos directos e indirectos, y todos los demás que se generen para la prestación del servicio, por lo que no podrá repercutirlos a “el STC”, bajo ningún concepto.”<sup>23</sup>

Como puede observarse al final de la segunda cláusula, el STC busca deslindarse de las prestaciones laborales otorgando sumas enormes a las empresas prestadoras del servicio de limpieza, así como evitar demandas por despido o incumplimiento de contrato, como se estipula en el último párrafo descrito de la misma, donde especifica que “En dichos precios quedan incluidos todos los gastos que el proveedor tuviera que erogar por la mano de obra, por lo que no podrá repercutirlos a ‘el STC’ bajo ningún concepto”. Esto quiere decir que toda la responsabilidad, en el caso del STC y otras empresas que operan de la misma manera, pueden evitarlas de modo en que el trabajador no sepa a quien tenga que recurrir para que le otorguen prestaciones, o bien, en caso de despido, quien sea quien le autorice su liquidación.

1.3.1. El desempleo como fuente para el funcionamiento de las políticas de subcontratación.

Debido a que en tiempos anteriores a la reforma laboral el causar antigüedad era motivo de prestaciones, las empresas preferían contratar personal por lapsos menores a tres meses. Esto genera que el desempleo brote con mayor fuerza, debido a que estas medidas no garantizan una estabilidad la cual es necesaria para el desarrollo del trabajador, debido a que se merman las condiciones de vida de la fuerza de trabajo. En este caso el trabajador tiende a estar indefenso y a competir con los demás trabajadores para no perder su puesto, en caso de que haya algún otro empleado que tenga la posibilidad de no seguir con el puesto y se habrá una vacante de planta. En caso opuesto tiende a sumarse al Ejército Industrial de Reserva (EIR) ya que el contrato tiene duración limitada, lo más seguro es que continúe en su búsqueda de empleo después de terminado este.

---

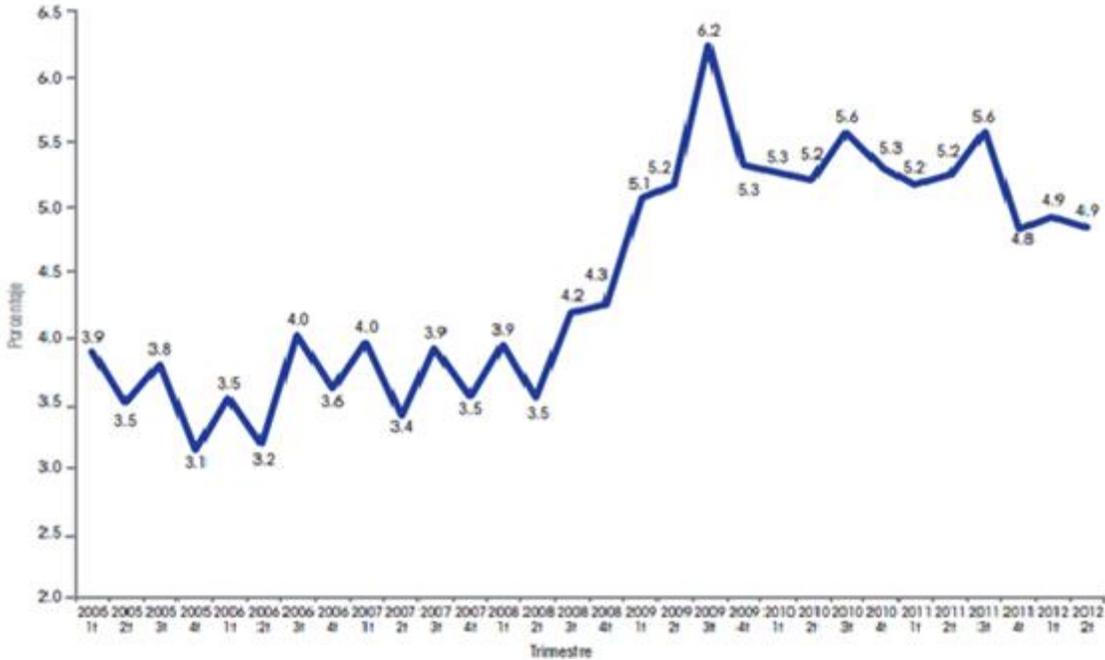
<sup>23</sup> <http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr27resultados/contratos/cservicios/ad/CTO-038-2012.pdf>

Durante la crisis de 2008-2009, varios puestos de empleo fueron recortados, ya que las empresas no deseaban perder sus ganancias acumuladas, lo que incremento este fenómeno haciendo engrosar el EIR. Sin embargo, al verse orillados a esta situación, vieron una oportunidad de incrementar su tasa de ganancia, ya que la población desempleada, al verse desesperada por su situación, aceptaba empleos de menor remuneración al que anteriormente tenían con tal de ostentar un ingreso que les permitiera sobrevivir.

“La tasa promedio entre 2005 y el segundo trimestre de 2008 fue de 3.6 por ciento; sin embargo, en el tercer trimestre de 2008 ésta aumentó a 4.2 por ciento, 0.7 puntos porcentuales más con respecto al trimestre inmediato anterior. A partir del tercer trimestre de 2008 y hasta el tercer trimestre de 2009 mostró una tendencia creciente, con la mayor contracción en el empleo ocurrida en el tercer trimestre de 2009, cuando alcanzó una tasa de desocupación de 6.2 por ciento.

Aun cuando las tasas de desocupación se redujeron después de 2010 respecto de la observada en el tercer trimestre de 2009, éstas se han mantenido mayores a las registradas antes de 2009. En el primer y segundo trimestre de 2012 fue de 4.9 por ciento, mientras que para el mismo trimestre de 2007 fue de 4.0 por ciento.

Gráfica 1: Tasa de desocupación trimestral, México, primer trimestre 2005-primer trimestre 2012



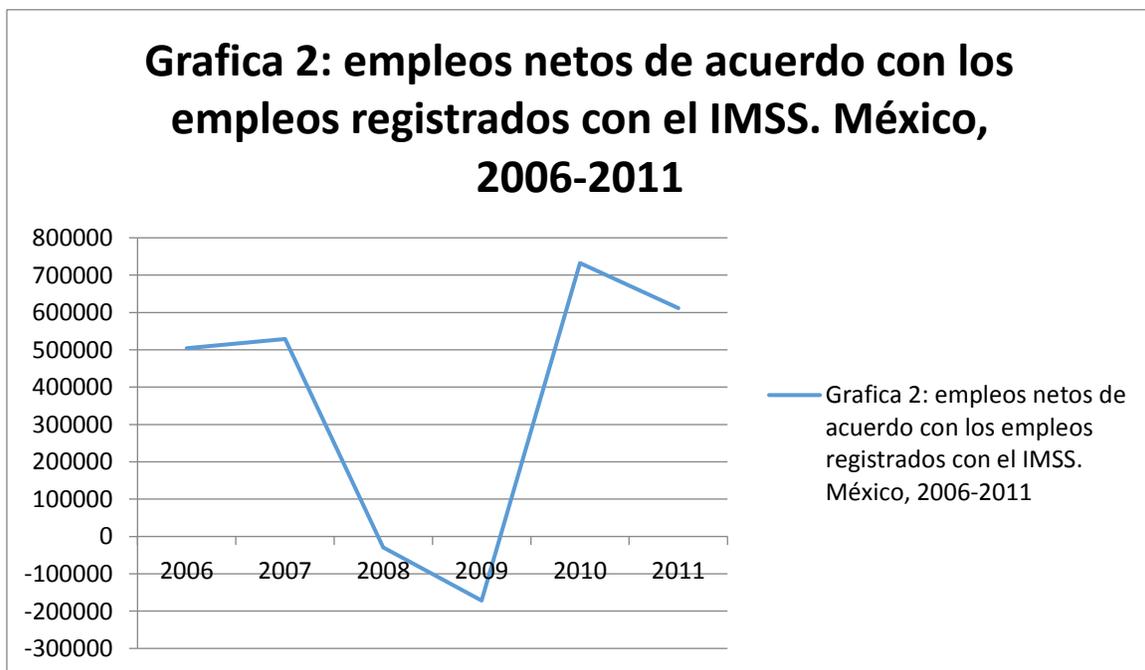
Fuente: elaboración del CONEVAL con información de la ENOE-INEGI.

Es importante destacar que si bien durante 2010 y 2011 las tasas trimestrales de crecimiento de la economía han sido mayores que las que se observaron antes de la crisis, la recuperación del mercado laboral ha sido más lenta; de ahí que la tasa de desocupación sea mayor ahora que la observada antes de la crisis financiera.”<sup>24</sup>

Cuadro 2: Empleos creados, perdidos y netos de acuerdo con los empleos registrados en el IMSS. México, 2006-2011.

AÑO	EMPLEOS CREADOS	EMPLEOS PERDIDOS	EMPLEOS NETOS
2006	806, 819	-302, 822	503, 997
2007	861, 005	-331, 791	529, 214
2008	415, 100	-444, 689	-29, 589
2009	337, 390	-509, 103	-171, 713
2010	959, 221	-226, 842	732, 379
2011	811, 394	-199, 832	611, 552

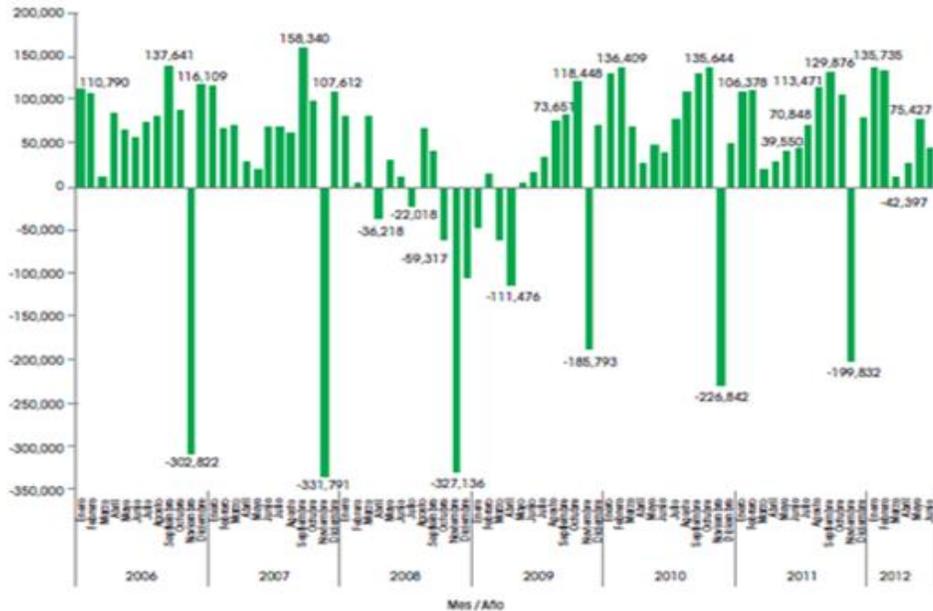
Fuente: cálculos del CONEVAL con base en los cuadros dinámicos del IMSS, disponibles en <http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pagos/cubo.aspx>



<sup>24</sup> AGUILERA, Nelly y Velázquez, Cesar, “los efectos de la informalidad”, Revista seguridad social, México no. 254, mayo-junio, 2005. Ver también: CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012. Capítulo I. Evolución de las condiciones económicas en México. Págs. 19-21.

Gráfica basada en el cuadro 2.

Gráfica 3: Empleos registrados en el IMSS, México, febrero 2006 a junio 2012.



Fuente: cálculos del CONEVAL con base en los cuadros dinámicos del IMSS, disponibles en <http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pagos/cubo.aspx>.

Fuente: cálculos del CONEVAL con base en los cuadros dinámicos del IMSS, disponibles en <http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Pagos/cubo.aspx>

Como se vio al principio de este apartado, en aras de hacer crecer sus ganancias, para no generar prestaciones y dejar en la informalidad, el empresario decide emplear por temporadas, esto se ve reflejado en el cuadro 2 referido en los datos del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) viéndose reflejado con mayor agudización efectivamente en el lapso referido de 2008-2009, así como las bajas más drásticas superiores a los 300 mil empleos entre 2006 y 2008 en los meses de noviembre de cada año.

Capítulo 2: El impacto del TLCAN y sus consecuencias con respecto al desempleo, la economía informal y la subcontratación.

## 2.1 Antecedentes

Anteriormente a la apertura mediante este tratado el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) mantenía el empleo formal y remunerado en este país.

Cuadro 1: Porcentaje de desempleo y afiliación al IMSS.

Presidente	Año	Desempleo/Empleo	
		Tasa%	IMSS miles
LEA	71	n.d	3232,66
LEA	72	n.d	3581,08
LEA	73	7,5	3900,81
LEA	74	7,2	4019,88
LEA	75	7,2	4305,53
LEA	76	6,7	4337,86
Resumen sexenal		-----	39%
JLP	77	8,1	4555,82
JLP	78	6,8	5156,68
JLP	79	5,8	5500
JLP	80	4,5	6359
JLP	81	4,2	7112
JLP	82	4,2	7037
Resumen sexenal		-----	62,20%
MMH	83	6,8	7059
MMH	84	5,7	7630
MMH	85	4,4	8132
MMH	86	4,4	7986
MMH	87	3,3	8758
MMH	88	3,2	9363
Resumen sexenal		-----	33,10%

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm> Pese a que en el sexenio de MMH va decreciendo el índice de desempleo, es en el porcentaje de afiliados al IMSS donde se ve reflejado el crecimiento de la informalidad.

Después de la crisis en los años 70 por causa de la caída en los precios del petróleo este modelo se volvió insostenible debido tanto a esta causa como a la no fabricación de bienes de capital, así como a la sobreproducción de mercancías en los países

desarrollados, lo cual tuvo que provocar la apertura del mercado mexicano en la administración de Miguel De la Madrid Hurtado (MMH) en 1982, esto acompañado del endeudamiento externo que desembocó en la crisis de la deuda en ese mismo año, el cual fue provocado por las características del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, que al basarse en la regulación del comercio exterior y en políticas activas de fomento sectorial hizo surgir una planta fabril ineficiente, poco articulada en su interior e incapaz de cubrir con sus exportaciones el importe de sus bienes de capital e insumos importados<sup>25</sup>.

Con esto comenzó a plantearse la idea de que la planta industrial mexicana debía pertenecer a propietarios privados, ya que antes de la entrada a la presidencia de MMH una gran parte de las industrias manufactureras eran propiedad del gobierno mexicano, así como empresas de otros tipos como la telefónica y la ferrocarrilera, argumentando que estas empresas que administraba el estado se hicieron ineficientes debido a que asfixiaban la libertad de comercio con otros países, abriendo las puertas a la competencia extranjera, principalmente estadounidense, lo cual hizo que muchas de estas empresas, tanto de capital del estado como de capital privado de empresarios nacionales, fueran absorbidas por el capital estadounidense, causando recortes de personal así como desmantelamiento de la industria a nivel nacional, principalmente de capital local.

Posteriormente a la apertura de capital extranjero a México en el sexenio de MMH, para tener los efectos deseados para con la economía (control de la inflación, apertura del mercado para fomentar el “desarrollo hacia afuera” que hacía falta por la producción descontrolada de las empresas del estado, desregulación de la inversión extranjera, etc.), lo cual solo benefició al capital extranjero, absorbiendo entes estratégicos como la banca mediante la reprivatización y permitiendo la entrada de las nuevas tecnologías y la entrada de manufacturas extranjeras con ayuda de los acuerdos de libre comercio con otros países, así como la entrada al GATT por parte de México<sup>26</sup>, causando mayores desbalances en el empleo formal<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Calva, José Luis. “Neoliberalismo Manufacturero”, El Universal, México, D. F., 4 de Marzo de 2005, [http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web\\_editoriales\\_new.detalle\\_h?var=27077](http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new.detalle_h?var=27077)

<sup>26</sup> **Ramales Osorio, M.C.:** *APERTURA COMERCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO El impacto del TLCAN sobre México*, Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 43, mayo 2005. en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

<sup>27</sup> <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm> Ver tabla al inicio. Ver también <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/19961/pr/pr12.pdf> Pág. 211

2.1.1. La globalización y su función como “vigilante” del modelo neoliberal, y de qué manera influyen sus decisiones en el desempleo en México.

La globalización es un modelo el cual funciona para que los países de primer mundo sometan económicamente y en ocasiones, políticamente a los países del tercer mundo, en este caso México estando al servicio de Estados Unidos, puesto que muchas de las decisiones que toman los países satélites son influenciadas por los organismos dependientes a la metrópolis para el beneficio de esta.

En el caso del TLCAN, a causa de esta política y muchas otras que se realizan con este fin, se hacen, en un principio para algunos países con la amenaza de golpe de Estado o guerra, esto último cuando el Estado el cual posee las riquezas o el mercado donde se desea vender sus excedentes tiene la suficiente fortaleza como para influir en las decisiones de un tercero dentro de ese país, si no abren sus mercados con este fin. Tal es el ejemplo de Venezuela, pues a la entrada de Hugo Chávez al poder y durante su mandato benefició a la economía interna de su país, trayendo con esto en 2002 la intervención de Estados Unidos (en este caso el país metrópoli<sup>28</sup>), puesto que las medidas tomadas sobre la producción nacional no convenían a los intereses hegemónicos.

Regresando al tema del TLCAN, el nivel de extracción de valor, tan solo en el campo, el cual es el sector más afectado, se ve reflejado en los niveles de abandono por parte de los ejidatarios, ya que la producción excedente de los países desarrollados entra a los países en vías de desarrollo a precios menores que la producción interna, por ello tiende a desaparecer la soberanía en este caso alimentaria, y en el caso de las décadas anteriores a los años 90 la soberanía industrial.

“La migración de los desempleados del campo, conlleva a un notable incremento del desempleo urbano y por lo tanto, fija una tendencia hacia la disminución de los salarios. Esta disminución se refleja a su vez en la reducción de las posibilidades de consumo de los trabajadores, lo que tiene evidentes efectos en la canasta básica de las familias. Así, la crisis del campo mexicano no es una crisis que afecte exclusivamente al campesinado, sino que es una crisis con consecuencias negativas para la mayoría de los mexicanos.”<sup>29</sup>

2.1.2. Las consecuencias negativas del TLCAN sobre el empleo

---

<sup>28</sup> Se toma como referencia a los teóricos marxistas de la dependencia.

<sup>29</sup> [http://www.ecoportel.net/Temas-Especiales/Economia/El\\_caso\\_del\\_TLCAN\\_en\\_el\\_campo\\_mexicano](http://www.ecoportel.net/Temas-Especiales/Economia/El_caso_del_TLCAN_en_el_campo_mexicano)

Después de ver las políticas que el TLCAN ideó para tratar de solucionar los problemas de inflación, las consecuencias en la población mexicana no fueron muy alentadoras, pues toda la explicación dada a partir del inicio de este capítulo servirá para comprender cómo la población mexicana tuvo que recurrir a las actividades informales para sobrevivir. Los problemas que trajo el TLCAN sobre la generación de empleos formales y reales (ya que la diferencia entre la formalidad y la informalidad son las prestaciones recibidas, así como los impuestos pagados por los comerciantes establecidos, en algunos casos), en este caso la economía informal, en cuanto a trabajadores quienes no tienen posibilidad de recibir prestaciones se refiere, creció con respecto a personal que se enroló en las actividades de la microindustria, pero aun dando la sorpresa de que también se generó empleo en la gran industria, uno podría preguntarse ¿Cuál es el número total de Población Económicamente Activa (PEA) en el país? O bien ¿Cuánto creció el empleo en ese tiempo en promedio? No se puede afirmar un crecimiento completo sin tomar en cuenta la situación del total de la población y cuanta población está en condiciones de empleo.

“Mayor desempleo y pobreza a pesar del TLCAN, confirma la Ley de Okun

Al trasladar la situación microeconómica al ámbito macroeconómico, se infiere que el nivel de pobreza de un país está vinculado con la tasa de desempleo nacional. Mayor tasa de desempleo, mayor nivel de pobreza. [...] La Ley de Okun nos menciona la correlación existente entre el PIB y la variación de la tasa de desempleo. Apelando a dicha ley se realiza el estudio para el caso mexicano. El resultado numérico se presenta en los cuadros siguientes.<sup>30</sup>

Y= Variación anual de la tasa de desempleo.

X=Variación del PIB (Producto Interno Bruto) anual.

ESTADÍSTICAS DE REGRESIÓN (Correspondientes a la gráfica 1).

Coefficiente de correlación múltiple: 0.5926

Coefficiente de determinación R<sup>2</sup>: 0.3511

R<sup>2</sup> ajustado: 0.3336

---

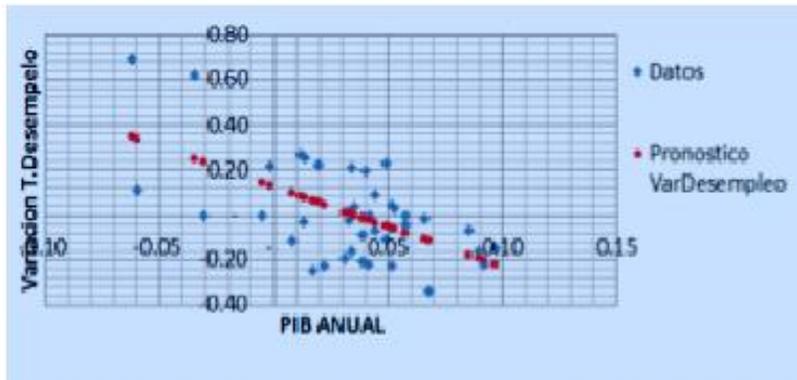
<sup>30</sup> <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2014/04/15/mayor-desempleo-y-pobreza-pesar-del-tlcan/>

Error típico: 0.1794

Observaciones: 39

$Y=1.56X-0.1243$

Gráfica 1. Análisis relacional del PIB y la variación de la tasa de desempleo en México (1994-2009).



Fuente: <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2014/04/15/mayor-desempleo-y-pobreza-pesar-del-tlcan/>

[...]El nivel de pobreza en México ha empeorado año a año y aumenta a un ritmo de 0.8% anual (aproximadamente) desde 1994. Por otro lado, aún si México logra crecer en el futuro a tasa superior al 4%, no es garantía que la tasa de desempleo baje en la misma proporción por el poco grado de contribución que el PIB ejerce sobre el desempleo.

Por tanto, parece no encajar en la realidad analítica-numérica la retórica gubernamental respecto a las bondades de nuestra política económica y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Un crecimiento del PIB promedio de 3.27% lo cual no ha logrado más que incrementar año a año la tasa de desempleo y con ello acentuar el nivel de pobreza de nuestro país. Y que mejor comprobación que el sentir de la población en las calles.”<sup>31</sup>

Si bien para que las condiciones de vida de un país sean favorables debe tenerse un PIB alto, esto debe ir de la mano de una distribución equitativa, lo cual no parece ir de la mano con el TLCAN, puesto que para jactarse de tal logro (el PIB sostiene la economía en base

<sup>31</sup> <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2014/04/15/mayor-desempleo-y-pobreza-pesar-del-tlcan/>

al empleo), deben existir empleos que permitan a la población un nivel de vida accesible y no solo de supervivencia, como se acaba de mostrar.

A continuación una explicación más detallada de cómo se produce la pauperización del empleo mediante el TLCAN, ahora mediante la intervención de las transnacionales, entidades las cuales se benefician directamente de este tratado:

“El informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estableció que la generación de empleos durante 1993-2005, previsto en el tratado trilateral, presentó una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) del 4.4 por ciento, “con la mayor participación de las empresas productoras de maquinaria y equipo”.[...]Al respecto, el estudio realizado por Ortiz demuestra que con el TLCAN no creció el empleo, así como tampoco tuvo impacto en el objetivo de elevar el nivel de vida de la población. El investigador apunta que esta cuestión se refleja y es comprobable con la cifra de migración: “Mucha gente se ha ido y eso contradice la afirmación de que se ha creado empleo”.

Con relación al esperado aumento en el flujo de inversión extranjera directa (IED), el informe admite que la Secretaría de Economía “no contó con una base de datos que permita disponer de la información sobre la generación de empleos y la mejora de las remuneraciones de los trabajadores, de las 19 mil 083 empresas registradas con IED en el ámbito del TLCAN”.

Por ese motivo, la entidad fiscalizadora recomendó a esa dependencia que elabore la base de datos a efecto de que se disponga de información para evaluar el impacto del tratado.

En el rubro destinado a auditar el mejoramiento de los niveles de vida de la población, tras el TLCAN, la ASF destacó que los indicadores que le proporcionó la Secretaría de Economía “corresponden a los reportados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el caso de industria maquiladora y del sector manufacturero”.

De esa manera, la Secretaría de Economía, no definió en su Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión, “los indicadores que le permitieran evaluar el impacto del TLCAN ni de los acuerdos de Cooperación Ambiental de América del Norte,

en los términos del mejoramiento de los niveles de vida de la población de México, y la promoción del desarrollo sostenible”, como lo dispone el PND 2001-2006.”<sup>32</sup>

Es aquí, entonces, donde en verdad podemos hablar de las consecuencias del TLCAN, observando cómo la metrópoli ocupa la mano de obra de su país satelital en maquila para la satisfacción de su mercado interno, ya que estas se encuentran en zonas cercanas a la frontera con Estados Unidos, tales como las maquiladoras en Ciudad Juárez o Tijuana, ya que como se dijo, el empleo no garantizó la mejora en la calidad de vida en el caso de los trabajadores, por ende, al no tener una suficiente base para corroborar las condiciones de vida de la clase trabajadora que labora en la maquila de mercancías, por lo cual al estudiar este fenómeno algo notorio es que las condiciones de vida del mexicano promedio descendieron junto con las prestaciones recibidas en la economía establecida<sup>33</sup>, así como el desmantelamiento de la industria manufacturera de capital nacional.

## 2. 2. El desempleo y la informalidad en las zonas urbanas y fronterizas.

“El TLCAN ha producido una ganancia neta decepcionantemente baja en materia de empleo en México. Las limitaciones de los datos excluyen una tabulación exacta, pero queda claro que los puestos creados en la manufactura para exportación apenas han seguido el mismo ritmo que los puestos perdidos en la agricultura debido a la importación. También se ha registrado una disminución del empleo en el sector manufacturero nacional, debido en parte a la competencia de las importaciones y quizás también al uso de insumos extranjeros en las plantas de ensamblaje. Cerca del 30 por ciento de los trabajos que se crearon en las maquiladoras (plantas de ensamblaje para la exportación) en los años noventa han desaparecido. Muchas de estas operaciones se trasladaron a países de salarios más reducidos en Asia, en particular China.”<sup>34</sup>

La inserción al mercado laboral para la población urbana mexicana no tiene buen aspecto después de lo presentado en el inicio de este capítulo y de este apartado, siendo eje de estas dichas explicaciones, pues esta nos da elementos para entender los efectos del TLCAN en el empleo.

---

<sup>32</sup>[http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/abril/htm/TLCAN\\_Saldo\\_Negativo.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/abril/htm/TLCAN_Saldo_Negativo.htm)

<sup>33</sup> Al hablar de “economía establecida” podemos referirnos a locatarios o empresarios quienes pagan impuestos o producen de manera legal, sin que eso implique pagar prestaciones.

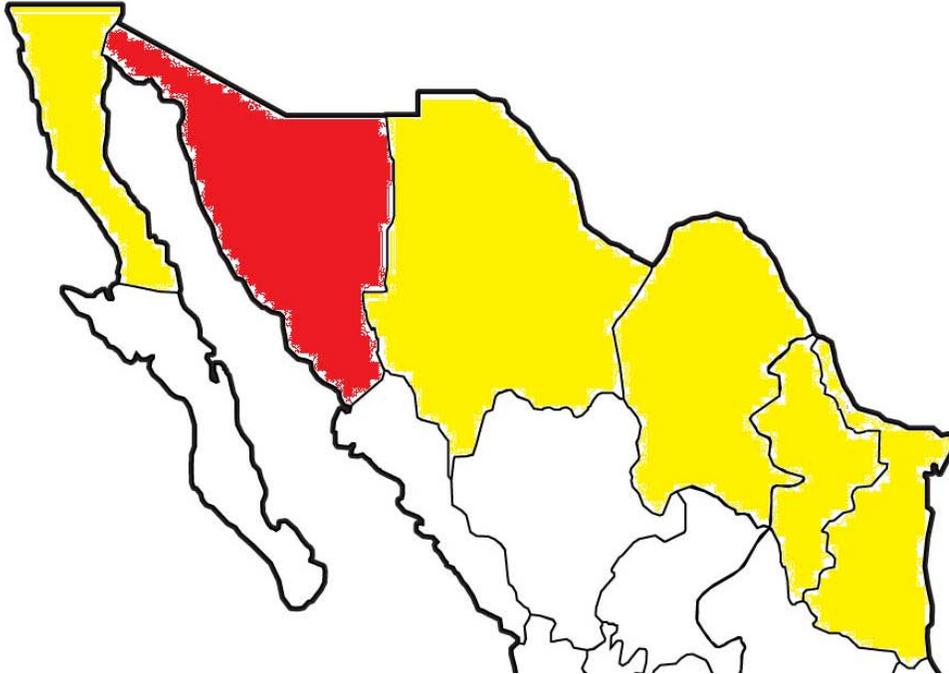
<sup>34</sup> Audley, John J., Papademetriou, Demetrios G., Polaski, Sandra., Vaughan, Scott. La Promesa y la Realidad del TLCAN. Lecciones De México Para El Hemisferio. Pág. 12.

Las principales ciudades afectadas por este tratado son las cercanas a la frontera con Estados Unidos, hablando principalmente de las que pertenecen al Estado de Sonora y Chihuahua, sin dejar atrás a los demás Estados, mismas que desde 1994 o antes ya surtían de mercancías maquiladas a dicho país.

“A continuación se describe de manera breve la población ocupada en el sector informal de Sonora y de la frontera norte de México. Esta región fronteriza está integrada por Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, seis entidades que han estado expuestas directamente al comercio internacional con Estados Unidos. De acuerdo con la información, la informalidad es superior a 70% en la franja fronteriza y 60% en Sonora, cantidad nada despreciable. Esto refleja que las oportunidades en estas zonas para el trabajador-emprendedor son reducidas, e indican una alerta para la gestión gubernamental y de apoyo a dicho colectivo laboral.

En suma, tanto el trabajo por cuenta propia como el de los jornaleros agrícolas tiene mayor grado de informalidad en ambas zonas, pero siempre será superior en la frontera. Dicho porcentaje es el más reducido entre los asalariados que constituye el grupo más numeroso en Sonora con 49%, y 43% para la franja fronteriza.

Mapa 1: Estados fronterizos y su relación con el empleo informal. Cabe destacar que Sonora, al ser mayor en cuanto a empleo informal, se resalta con respecto a los demás estados.



Fuente: Datos de elaboración propia con base en: Huesca Reinoso, Luis. El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos. Revista Región y sociedad/Vol. XXII/ No 49. Año 2010. Págs. 26-27.

Tan sólo el criterio de la seguridad social permite recoger la esencia del trabajo informal en su mayor dimensión, como la población ocupada o subempleada que no está sujeta a una relación contractual y por tanto no reciben seguridad social . Sin importar su situación ocupacional , sus empleadores tampoco la pagan como una condición de empleo . En contraste , los jornaleros muestran otra cara del mercado laboral con una cobertura reducida del seguro social, como reflejo también de la elevada temporalidad de empleo en dicho segmento, con 65% de informalidad y un aproximado de 35% de cobertura en el trimestre pasado.”<sup>35</sup>

Cuadro 3: distribución y pesos por subgrupos en la posición laboral en el sector formal-informal. Frontera norte y Sonora, 2006 (población ocupada de 16 a 65 años)

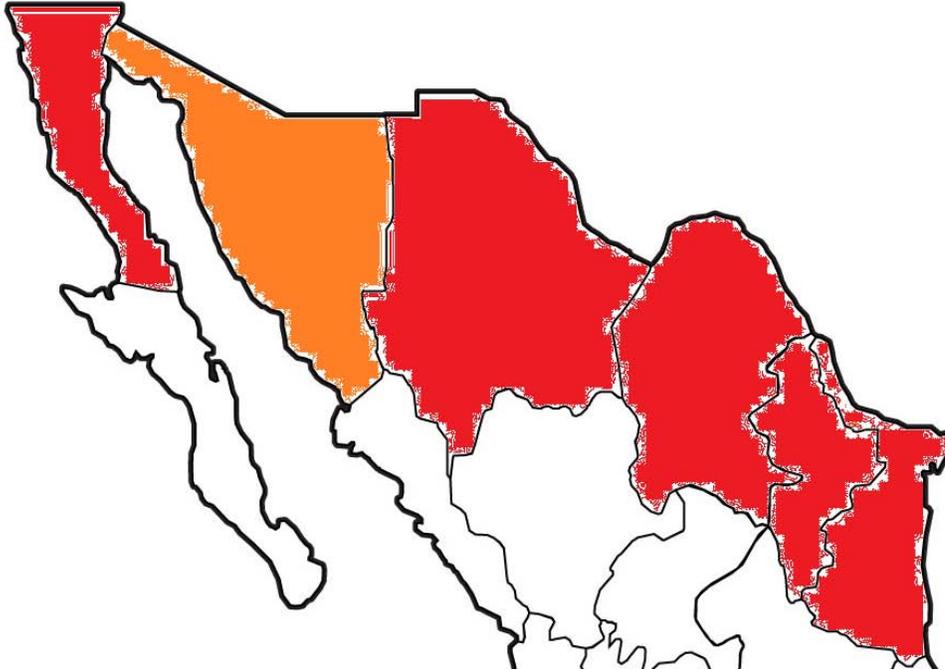
	FRONTERA		SONORA	
--	----------	--	--------	--

<sup>35</sup> Huesca Reinoso, Luis. El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos. Revista Región y sociedad/Vol. XXII/ No 49. Año 2010. Págs. 26-27.

	FORMALES	INFORMALES	TOTAL	FORMALES	INFORMALES	TOTAL
POBLACIÓN OCUPADA (PO)	2,737,458	4,783,030	7,520,488	443,327	474,535	917,862
%DE PO	36.4	63.6	100	48.3	51.7	100
ASALARIADOS	53.4	46.6	100	51.2	48.8	100
CUENTA PROPIA	20.8	79.2	100	39.9	60.1	100
JORNALEROS	34.9	65.1	100	53.9	46.1	100

Fuente: Huesca Reinoso, Luis. El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos. Revista Región y sociedad/Vol. XXII/ No 49. Año 2010. Págs. 26-27.

Mapa 2: Relación de informalidad entre Sonora y el resto de los estados fronterizos. Corresponde a un 9.92% de informalidad en este estado (marcado de color café) contra un 90.08% del resto de la zona fronteriza (marcado con color rojo).



Fuente: Datos de elaboración propia con base en: Huesca Reinoso, Luis. El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos. Revista Región y sociedad/Vol. XXII/ No 49. Año 2010. Págs. 26-27.

¿Qué condiciones de las anteriores podemos tomar en cuenta para analizar?

Principalmente el hecho de que Sonora sea el estado que concentra la mayor parte del empleo informal, eso nos quiere decir que con el hecho de analizar las actividades laborales en esta zona, según la referencia, podemos observar la tendencia de los fenómenos estudiados en esta tesis, misma que marcará parámetros durante toda esta investigación.

Tenemos también que tomar en cuenta las condiciones de vida de la población fronteriza como base de esta investigación, pues como claramente puede registrarse, el mayor índice de empleo informal tiene lugar en las zonas fronterizas del país.

“La actividad económica en la frontera norte de México registró un notable dinamismo durante el decenio de los noventa. Sin duda, la firma del TLCAN coadyuvó al más rápido crecimiento de la región, pues generó condiciones para el aumento de la inversión y el comercio entre México y Estados Unidos. Como resultado del dinamismo económico de los estados fronterizos, durante los años noventa los estados de la frontera norte experimentaron un crecimiento de los flujos migratorios y, por ende, un aumento de sus residentes. No obstante el movimiento migratorio, de 1994 a 2000 las actividades

informales mantuvieron una participación casi constante en el mercado de trabajo de México. En las ciudades de la frontera norte tampoco hubo un cambio significativo en la participación de los trabajadores empleados en actividades informales (véase el cuadro 4). El comportamiento anterior se relaciona con el crecimiento sostenido de la economía mexicana y, en particular, con el ímpetu de las actividades exportadoras en la frontera norte de México. Con todo, destaca la tendencia, desde la entrada en vigor del TLCAN, a la baja del porcentaje de trabajadores sin contrato: decreció de 59.2 a 52.9 por ciento. Sin embargo, en las ciudades fronterizas los trabajadores sin contrato laboral aumentaron su participación: de menos de 20% en 1994 a más de 40% en 2000. Se advierte un aumento insignificante de los años de escolaridad promedio de los trabajadores tanto en escala nacional como en las ciudades fronterizas en general hasta cerca de la conclusión de los estudios secundarios (nueve años de educación). Sin embargo, es importante mencionar que los ingresos de los trabajadores no sólo no mostraron incrementos en términos reales, sino que se redujeron durante el período analizado. Sólo en la ciudad de Tijuana aumentaron los ingresos laborales reales, seguramente en relación con los mayores costos de la vida en esa ciudad. De esta manera, la evolución de los mercados laborales de las ciudades fronterizas muestra que, no obstante la poca flexibilidad de las leyes e instituciones del país, en la práctica la respuesta a la dinámica impuesta por el TLCAN y la liberación comercial ha sido un incremento del empleo de trabajadores fuera del marco de la contratación formal, lo que ha tendido a desregularizar el trabajo en esta región, en particular en el sector informal de la economía.”<sup>36</sup>

Cuadro 4: México: Distribución del empleo y características de los trabajadores. 2000 (en miles de personas) (pertenece a la cita anterior).

	JOVENES DE 12 A 30 AÑOS		ADULTOS DE 31 AÑOS O MÁS			
	CONTRATO	SIN CONTRATO				

<sup>36</sup>Mendoza Cota, Jorge Eduardo. El TLCAN, el sector informal y los mercados de trabajo en la frontera norte de México. En la revista Comercio exterior, vol. 53, núm. 12, diciembre de 2003. Págs. 1134-1136.

	NUMERO	PORCENTAJE (%)						
MUJERES	18,100	42.8	18,579	39.3	20,090	36.9	23,296	37.7
HOMBRES	24,206	57.2	28,669	60.7	34,335	63.1	38,436	62.3
TOTAL	42,306	100	47,278	100	54,425	100	61,732	100
(1)/(1+2)	-	43.5	-	-	-	-	-	-
(3+4)/(1-2)	-	47	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	42,306	100	47,278	100	54,425	100	61,732	100
PRIMARIA	4,975	11.8	11,694	24.7	11,385	20.9	27,530	44.6
SECUNDARIA	17,434	41.2	19,765	41.8	16,717	30.7	15,172	24.6
PREPARATORIA	10,127	23.9	9,246	19.6	7,458	13.7	5,582	9
UNIVERSIDAD	9,633	22.8	5,825	12.3	18,018	33.1	8,035	13
ANALFABETOS	137	0.3	748	1.6	847	1.6	5,413	8.8
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>								
PROMEDIO	7.36	-	6.95	-	24.82	-	32.36	-
DESVIACIÓN ESTANDAR	4.61	-	5.4	-	10.53	-	13.56	-
<b>SALARIO</b>								
PROMEDIO	19.43	-	13.95	-	29.79	-	20.79	-
DESVIACIÓN ESTANDAR	25.62	-	22.55	-	39.18	-	39.27	-
MERCADO INFORMAL	214	0.5	17,507	37	293	0.5	32,350	52.4
MERCADO FORMAL	42,092	99.5	29,771	63	54,032	99.5	29,382	47.6
<b>ACTIVIDADES</b>								
AGROPECUARIO	169	0.4	902	1.9	313	0.6	2,152	3.5
MINERIA	175	0.4	61	0.1	718	1.3	89	0.1
MANUFACTURERA	14,926	35.3	7,905	16.7	12,095	22.2	7,847	12.7
CONSTRUCCIÓN	1,204	2.8	4,236	9	1,821	3.3	5,825	9.4
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA POTABLE	338	0.8	99	0.2	1,042	1.9	59	0.1
COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	10,667	25.2	16,135	34.1	8,450	15.5	21,125	34.2
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2,070	4.9	2,360	5	3,051	5.6	4,173	6.8

SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y BIENES INMUEBLES	808	1.9	203	0.4	1047	1.9	389	0.6
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	11,949	28.2	15,377	32.5	25,888	47.6	200,073	32.5
<b>TOTAL</b>	<b>42,306</b>	<b>100</b>	<b>47,278</b>	<b>100</b>	<b>54,425</b>	<b>100</b>	<b>61,732</b>	<b>100</b>

Fuente: Mendoza Cota, Jorge Eduardo. El TLCAN, el sector informal y los mercados de trabajo en la frontera norte de México. En la revista Comercio exterior, vol. 53, núm. 12, diciembre de 2003. Págs. 1134-1136.

Es claro que sin importar si el empleo informal es otorgado por empresas de la misma índole o no (tema abordado más adelante) es de suma relevancia destacar el aumento de los trabajadores que no gozan de contrato, pues haciendo hincapié en la cita anterior, desde la entrada en vigor del TLCAN, su aumento considera un pilar más en nuestra investigación, pues al expresarse el desempleo en nuevas maneras de explotación o trabajo, según sea el caso, explica una metamorfosis de las relaciones sociales de producción y trabajo a lo largo de la historia del TLCAN.

### 2.3. El papel de la subcontratación antes y después de la reforma laboral

“A fines del siglo XX y comienzos del XXI se llegó a condiciones de vida como en el XIX. La manifestación más evidente de este retroceso es la precariedad laboral que vivimos, la que se presenta disfrazadamente con el oprobioso eufemismo de “flexibilización” laboral. Aumento imparable de contratos-basura (contrataciones por períodos limitados, sin beneficios sociales ni amparos legales, arbitrariedad sin límites de parte de las patronales), incremento de empresas de trabajo temporal, abaratamiento del despido, crecimiento de la siniestralidad laboral, sobreexplotación de la mano de obra, reducción real de la inversión en fuerza de trabajo, son algunas de las consecuencias más visibles de la derrota sufrida en el campo popular. El fantasma de la desocupación campea

continuamente; la consigna de hoy, distinto a las luchas obreras y campesinas de décadas pasadas, es 'conservar el puesto de trabajo'<sup>37</sup>.

Este tipo de contratación formal o no, se refiere antes de la reforma laboral denota la preparación del terreno para su aplicación en cuanto a que fácilmente dicha reforma sea aceptada por la población trabajadora, esto se traduce en como desde antes de esta y durante la entrada en vigor del TLCAN la subcontratación y el trabajo sin ningún tipo de acuerdo laboral por escrito tiene un papel importante al superar el 50% en todo el país<sup>38</sup>. Tomando en cuenta los datos expuestos en el cuadro 4, podemos resaltar que al menos la mitad de la PEA recurrió a cualquiera de estas formas de empleo, reflejadas en la contratación informal de la fuerza de trabajo, lo cual hace ver el crecimiento de este fenómeno para beneficio de las transnacionales y algunas empresas locales, mismas que en su mayoría son prestadoras de servicios y, como se vio en el primer capítulo, suelen aprovechar la situación para acumular capital y que quien contrata los servicios de estos no se vea afectado económicamente y pueda deshacerse de su personal en el momento en que él lo desee.

“Se reconoce que el desarrollo de estas bolsas de subcontratación ha sido limitado porque se tiene:

- Una estructura insuficiente y poco especializada.
- Una captación de la oferta y de la demanda de subcontratación no sistematizada.
- Una información no actualizada y frecuentemente poco veraz.
- Escasa comunicación entre las diferentes bolsas que están operando.
- Insuficiente difusión de la demanda internacional.
- Limitada promoción y difusión del esquema de subcontratación.
- Sistema múltiple de registro y procesamiento de la información, el cual no es compatible entre sí.”<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Colussi, Marcelo. El papel del trabajo en la transformación del hombre ¡en mono! Pág. 3.  
<http://www.telesurtv.net/opinion/El-papel-del-trabajo-en-la-transformacion-del-hombre-en-mono-20140501-0046.html>

<sup>38</sup> Mendoza Cota, Jorge Eduardo. El TLCAN, el sector informal y los mercados de trabajo en la frontera norte de México. En la revista Comercio exterior, vol. 53, núm. 12, diciembre de 2003. Págs. 1134-1136.

<sup>39</sup> <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4604/cap2.htm>

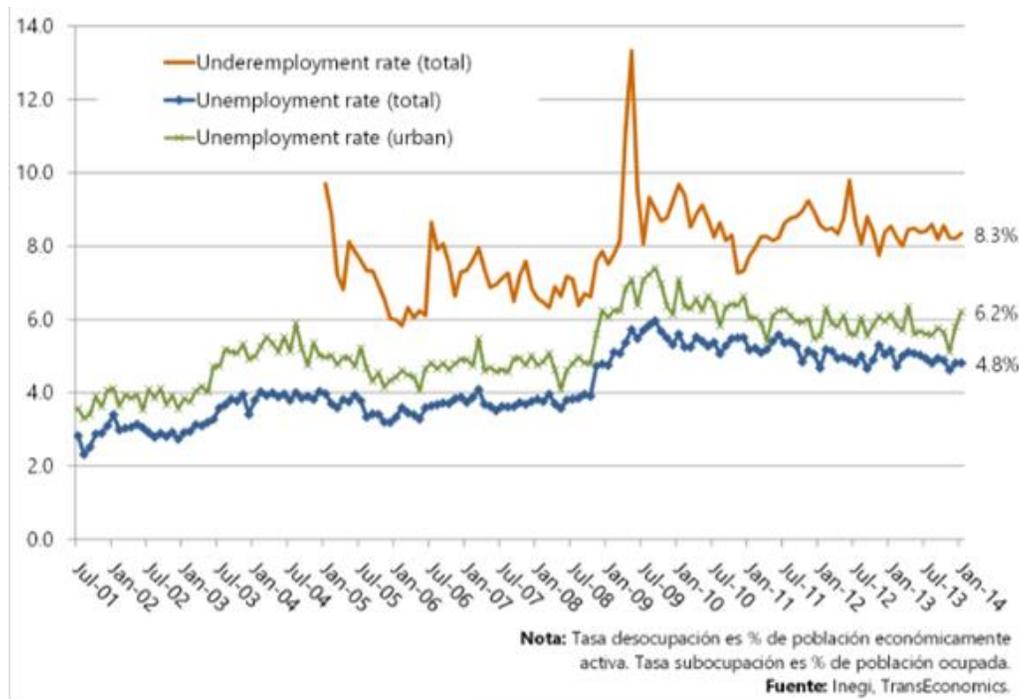
Sin mucho que decir, queda claro el porque se ha implementado la reforma laboral en México, pues al haber varios huecos tanto estructurales como legales, el capitalista dueño de la Fuerza de Trabajo (FT) o dueño de las empresas de subcontratación tiene ventaja sobre el trabajador, quien al desconocer el panorama en el cual se está envolviendo, aprovechan para deslindarse de cualquier obligación laboral, limitándose a pagar únicamente los salarios miserables que les permite seguir acumulando capital, reproduciendo la miseria y manteniendo a la población en conflicto entre si al pelear por empleos cada vez menor remunerados.

### Capítulo 3: El desempleo y su expresión en la economía informal.

El TLCAN, además del cambio de modelo económico en 1982, fue un parteaguas para la generación de empleos directos, pues además de la baja competitividad de la industria mexicana y la creciente apertura del comercio con el exterior, esto último viene acompañado del mayor desarrollo tecnológico de las empresas transnacionales las cuales al generar mayores ganancias pudieron incluso tener en sus manos un mayor manejo de las políticas que se aplicarían a futuro para su beneficio. Esto se traduce en salarios que no cubren las necesidades de los trabajadores y que a la larga terminará afectándolos, teniendo como consecuencia la búsqueda de actividades de lucro fuera del aparato productivo tradicional, pues su ingreso es tan bajo que no puede solventar sus gastos básicos y por ello recurre a diferentes modos de percibir ingresos, lo que da pie al establecimiento de un modelo económico de supervivencia cuasi animal, pues para sobrevivir o cubrir las necesidades básicas se debe realizar este tipo de actividades por las cuales no se recibe salario alguno ni mucho menos las prestaciones sociales necesarias para poder proporcionar calidad de vida a quien las realiza.

Para demostrar esta afirmación la siguiente grafica nos ayudará a explicar las repercusiones del subempleo, esto en cuestión de lo discutido en el marco teórico de esta investigación.

Gráfica 1: En México, desempleo y subempleo total constantes; desempleo urbano aumenta.



Fuente: <http://www.transeconomics.com/timoneconomico/2014/02/26/grafica-tasas-de-desempleo-y-subempleo-de-mexico-practicamente-constantes-en-tendencia/>

### 3. 1. El subempleo como válvula de escape de los profesionistas desempleados

Si bien el subempleo no siempre va a ser sinónimo de empleo informal, este puede tener características que nos pueden ayudar a comprender una parte importante del problema planteado en esta investigación, pues dentro de su esencia se encuentra el porqué de los desequilibrios del empleo.

“La población subempleada en México, es decir aquellos que cuentan con un empleo pero que tienen la necesidad y disponibilidad de laborar más tiempo, alcanzó 4.2 millones de trabajadores en junio pasado, un incremento de 306,168 personas en la primera mitad del año, revelaron datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Una gran parte de este sector está conformado por mexicanos que optaron por trabajar por cuenta propia. A este rubro se sumaron 241,038 personas, es decir el 78.7% del repunte de la subocupación al sexto mes del año. [...] Se ha convertido en una válvula de escape en el mercado de trabajo, pero a largo plazo se genera un daño económico.

"La informalidad se convirtió en una salida para muchos trabajadores, pero no aportar a su fondo para el retiro, no contribuir con impuestos al erario público y no formalizarse, provocan un daño económico que se profundiza en el largo plazo. La tendencia es que se mantenga en lo que resta del año ya que las metas oficiales de crecimiento se han ajustado a la baja" señaló.

El 57.8% de la subocupación se concentra en el sector terciario, principalmente en el comercio, el 23.8% en la industria y el resto en el sector primario, según la ENOE. Como porcentaje del total de la población ocupada, el subempleo representa el 8.5% y al cierre del año anterior ese porcentaje era del 8%. [...] "La situación laboral no va a mejorar radicalmente, la tasa de desempleo se estima alrededor del 5% en este año y será probablemente hasta 2014 cuando las reformas estructurales generen efectos en la economía", comentó. <sup>40</sup>

Sin embargo las reformas estructurales de las que habla el artículo anterior en lugar de apoyar a los subocupados los están sumiendo más en una competencia disforme, pues en lugar de trabajar en puestos correspondientes al área la cual pertenece, gracias a las reformas estructurales los profesionistas no dejan la situación de informalidad, debido a que las medidas adoptadas por el gobierno mexicano, tales como "el primer empleo" no bastan para el desarrollo del profesionista, quien debe lidiar con los salarios de miseria pagados y la falta de mejores condiciones de vida, esto se demuestra principalmente al finalizar la investigación.

Dentro de nuestro lapso de investigación, el cual consta desde 1994 al año 2014, es donde se observa con más fuerza que el desempleo crece a la par de la crisis en cuestión de formalidad<sup>41</sup>, ya que anterior al sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CSG) se llegó a observar un tope de hasta un 62% de asegurados<sup>42</sup>, lo cual nos habla de que, en efecto, las políticas neoliberales tienen como principal víctima a la población común, en este caso hablando de los profesionistas, quienes no tienen un empleo correspondiente al área que estudiaron, van siendo relegados con el pretexto de su falta de experiencia y el sobrecupo en el área que estudiaron, problema que analizaremos en el siguiente apartado.

---

<sup>40</sup> <http://expansion.mx/economia/2013/08/19/subocupacion-laboral-sube-a-42-millones>

<sup>41</sup> <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm> Se toma en cuenta a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ya que incluso antes de este los sexenios anteriores tenían mayor número de trabajadores registrados en el Seguro Social.

<sup>42</sup> Idem

### 3. 1. 1. En México los que tienen mayor grado educativo no tienen buen empleo

“En México, el subempleo entre las personas que tienen grados educativos mayores va a la alza. Y es que de acuerdo con el diario Reforma, en el último año, 143 mil 365 egresados de nivel medio superior y superior se han sumado a las estadísticas de los que a pesar de tener una profesión manifiestan necesidad de trabajar más horas para obtener un mejor salario. Entre el cuarto trimestre de 2014 y el mismo lapso de 2015, el número de egresados de nivel superior que cayó en la subocupación pasó de 958 mil 107 personas a un millón 101 mil 472, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). [...] Los que cuentan con grados de doctorado encuentran una opción laboral en el sector académico. Por su parte, Marcela Meneses, experta del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana, opinó que se vive un periodo de “devaluación de los títulos académicos”, es decir, cuando no se valora la capacidad de los egresados de haberse formado en altos niveles educativos.

‘A mayor cantidad de egresados de universidad o posgrado, mayor devaluación de los títulos académicos, eso impacta en las oportunidades de emplearse dignamente.’

“En el caso de los posgrados también ha habido un incentivo por parte de Conacyt de ampliar la cantidad de becas para estudios en este nivel; sin embargo no va acompañado de una política de inserción laboral, entonces cada vez es mayor la cantidad de jóvenes que egresan de maestrías y doctorados que al mismo tiempo no tienen en dónde colocarse después de sus estudios”, señaló la experta. [...] “Carreras que a todo el mundo le gustan, como diseño o comunicación, no son una buena opción ni en términos de empleo, salarios o formalidad laboral. No hay oportunidades de empleo allá afuera”, externó.”<sup>43</sup>

¿Por qué hacer hincapié en las carreras más solicitadas? Es debido a que si el aspirante tiene interés en una profesión la cual no pueda acceder con relativa facilidad, situación en la cual varios de ellos se encuentran, es claro que se tienda al subempleo con mayor fuerza si solamente se gradúan cierto tipo de profesionistas, por ello es que parte del problema del subempleo, además de las coyunturas temporales después del TLCAN,

---

<sup>43</sup> <https://plumasatomicas.com/2016/04/en-mexico-los-que-tienen-mayor-grado-educativo-no-tienen-buen-empleo/>

suele encontrarse en el hecho de la mono formación académica creada para satisfacer las necesidades del mercado laboral.

En el caso de carreras con contenido científico, en cambio, la colocación dentro del mercado laboral es más sencilla cuando se trata de este tipo de áreas<sup>44</sup>, pues al estar más descuidada su parte productiva en cuanto a promoción es más fácil hallar empleo dentro del campo en el que estudiaron, ya que a pesar de que existe esta devaluación de títulos académicos, explicada en la cita anterior, es sólo esta minoría la que puede conseguir un empleo formal, ya que la gran mayoría, al optar por carreras las cuales son “desechables”, por ponerle un nombre que describa su utilidad en cuanto a estabilidad del profesionista, tienden a sub emplearse debido a la sobreoferta en las áreas las que el mercado laboral privado supuestamente necesita, pero que en realidad únicamente los prepara para poder disponer de ellos sin que ellos sepan cómo defenderse de este tipo de situaciones ni poder organizarse para encontrar otras alternativas de empleo, lo cual desemboca en el siguiente apartado.

3. 2. El autoempleo como salida de los profesionistas desempleados y población con baja experiencia laboral en el sector de la economía formal.

¿Cómo puede explicarse esta situación sin previamente entender quién es la parte más afectada del problema investigado? Al ser la columna vertebral de la economía informal debería incluso extenderse más que los demás apartados e incluso dedicársele un capítulo entero, sin embargo esto le restaría importancia a los demás problemas y prácticamente los dejaría de lado.

Sin duda las coyunturas que se exponen al principio de esta investigación (firma del TLCAN en 1994, el inicio de la crisis del 2008 y la entrada de la reforma laboral durante el sexenio de Enrique Peña Nieto) serán la clave para descubrir qué nivel alcanza esta situación en cuanto a impacto en la población tanto con profesión académica como la población en general.

Para comprender esta parte de la economía informal la siguiente descripción nos servirá como referencia:

“El trabajo informal en países de economía subdesarrollada como México, está altamente asociada con el autoempleo. La carencia de plazas laborales que brinden una mayor

---

<sup>44</sup> idem

seguridad salarial y mejores condiciones de trabajo orilla a casi el 60% de los buscadores de empleo a resolver por sí mismos su condición de desempleados y, generalmente lo logran mediante pequeñas inversiones en el sector comercio y de servicios. Esta solución no sólo elimina presiones al gobierno, pues además le brinda la oportunidad de presentar oficialmente tasas de desempleo abierto muy bajas.

La amplitud de la economía informal, así como sus características de desempeño la han convertido en un segmento de gran fortaleza política y un espacio de interés para las instituciones financieras, de modo que se le mira como un fenómeno que llegó para quedarse y que pronto estará disputando parcelas importantes de la estructura institucional a la economía formal.”<sup>45</sup>

Justo como busca demostrar esta investigación, para que exista autoempleo necesita existir la economía informal, pues la inherencia de ambos es la base del problema estudiado en esta tesis. Como puede verse, e incluso dicho con otras palabras dentro de la cita anterior, la informalidad causa en la población mexicana mayor estabilidad que incluso un empleo formal el cual no brinda las prestaciones necesarias ni la estabilidad suficiente, ya no pensando precisamente en lo económico, sino también en lo emocional.

En este caso, ¿cómo podemos identificar la adhesión de ambos fenómenos en una sola entidad? La cuestión es sencilla y no hace falta profundizar tanto, ya que muchos de los microempresarios quienes deciden auto emplearse tienden a continuar en la informalidad para no perder sus comercios o bien sus fuentes de ingreso, ya que en muchos casos al registrarse o tratar de hacerlo se encuentran con trabas y terminan perdiendo sus nombres, tal como en el siguiente ejemplo:

“Los triunfos de Intel.

Intel Corporation ganó el caso contra Serintel y Diseño, una empresa dedicada a las telecomunicaciones, la cual perdió su registro.

El gigante de la computación también se impuso ante Inteloffice y Diseño, compañía dedicada a la instalación de aulas inteligentes, redes, computadoras, butacas, muebles de oficina y butacas para estadios, a quien incluso se le multó por utilizar dicho nombre.

---

<sup>45</sup><http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/1102CamposRios.pdf>

Ganó también contra Intelseg y Diseño, dedicados a la colocación de sistemas para seguridad, y cuyo registro se declaró nulo.

Otra empresa que perdió ante la transnacional es Interlink y Diseño, a quien también le fue notificada la nulidad de su marca.

Intelfiscc Inteligencia Fiscal y Contable y Diseño, dedicados a la contabilidad, también sucumbió ante el gigante y se le fue retirada la marca.”<sup>46</sup>

¿Cuál es el principal problema en esta situación y por qué incluirla entre los problemas de la economía informal? La cuestión no dista tanto del problema, ya que al citar una de las máximas más conocidas del libre mercado “el pez grande se come al más chico”, es sencillo darse cuenta que cuando el emprendedor es pequeño y no tiene la capacidad para competir en el mercado, ya no digamos por medio de los recursos competitivos básicos, como lo son el ingenio y el esfuerzo, tal y como lo menciona la teoría clásica, sino las influencias políticas y económicas, de las cuales se siente dueño, y hasta cierto punto, es dueño el capitalista propietario de las grandes empresas, el pequeño tiende a irse a la quiebra y no le queda más remedio que esconderse en las garras de la informalidad.

Continuando con el tema de “cómo anclan estas actividades deshonestas con la economía informal”, es fácil observar que cuando se tienen depredadores de este tipo, sobre todo en la época del TLCAN, donde las empresas transnacionales tienen el control del sistema económico global, quienes continúan manejando a su voluntad y haciendo depender a su vez de estas a los pequeños emprendedores, muy difícilmente podrán dejar la situación de informalidad, si no es que nunca lograran dejarla en el aspecto tanto de registro de nombre como en el aspecto de ampliar su plantilla de empleados registrados en cuanto a prestaciones.

Para finalizar el apartado es preciso mencionar que este (el papeleo excesivo y el acoso de los grandes por miedo a perder el registro) es uno de los principales motivos, si no es que el principal motivo, por el cual el autoempleo va de la mano con la informalidad.

### 3.2.1. Oportunidades que el autoempleo genera.

---

<sup>46</sup> <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/bulean-pymes>. Ver también Trademarkbullying.org para más casos de acoso a las MPYMES y pequeños de otros países

Otra de las cuestiones formuladas en la introducción es la clase de oportunidades que genera el autoempleo, pues según el INEGI hay 11 millones de personas "autoempleadas" y que sobre todo mujeres y jóvenes buscan trabajos no tradicionales por necesidad o gusto<sup>47</sup>.

¿Cómo medir entonces la economía informal si para que las pequeñas "empresas" destinen parte de sus ingresos en prestaciones sociales necesitan tener apoyo de terceros? (en algunos casos que el gobierno ayude a subsidiar a estos). La respuesta es que el tiempo que funcionan estas muchas veces influye en su participación en cuanto a esta cuestión se refiere, por lo que no sería de extrañarse que el autoempleo sea pilar de la economía informal.

“La falta de oportunidades para conseguir un trabajo tradicional ha influido para que en México se incremente el número de personas, principalmente mujeres y jóvenes, que optan por trabajar por su cuenta y ser sus propios jefes creando sus propios negocios, coincidieron especialistas y empresarios al participar en la presentación del Reporte Global de Emprendedores 2013, realizado por la empresa de ventas directas Amway, a partir de encuestas aplicadas a 26 mil mujeres y hombres de 14 a 99 años de 24 países.

Jaime Martínez Bowness, investigador del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), manifestó que en los últimos 20 años se ha estancado la productividad en México a pesar de que es uno de los países donde la gente trabaja más horas.

Dijo que pese a la importancia que tiene la innovación para el desarrollo, sólo 35 por ciento de las empresas del país tienen vínculos con universidades e instituciones de educación superior, pero en muchos casos se limita a difundir las vacantes que tienen. [...] Al presentar los resultados del reporte José Ramón Torres Solís, investigador de la UNAM, destacó que en México el miedo al fracaso no es uno de los principales obstáculos para emprender un negocio pues sólo 47 por ciento de los entrevistados a nivel nacional así lo considera, en contraste con 70 por ciento que se registra a nivel mundial o hasta 90 por ciento en el caso de Japón. [...] Yemy Zonana, directora de Fundación Pro Empleo, sostuvo que la mayoría de la gente que llega a dicha asociación "ya fracasó" en montar un negocio, por lo que además de brindarles una asesoría para que realicen su plan de negocio también se les dan cursos de autoestima. El fracaso, dijo,

---

<sup>47</sup> <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/20/falta-de-oportunidades-ha-influido-para-que-aumente-el-autoempleo-en-mexico-senalan-7373.html>

va disminuyendo en la medida que la gente cuenta con mayor información, por lo que se pronunció porque desde las escuelas primarias se brinde una educación empresarial a los niños.”<sup>48</sup>

La cita anterior nos formula como ha fallado una política de supuesto empleo que debería mejorar las condiciones de vida de quienes se encuentran en situación de desempleo durante los tiempos coyunturales del TLCAN, pues simplemente el hecho de recibir el apoyo económico no fue suficiente para hacer crecer el aparato económico, pues para que los comercios en situación de autoempleo, el cual se cataloga como parte de la economía informal, salga de esta, es necesario un aparato más complejo, que va desde la educación (y no sólo empresarial, como acaba de plantear la referencia anterior, sino de que los autoempleados deben tener calidad al manufacturar sus mercancías) hasta la promoción del consumo en estas empresas como parte de esta misma.

Como se puede apreciar en el final del apartado 3.2, donde se mencionan los triunfos sobre los pequeños empresarios de Intel Corporation, se puede uno dar cuenta que esto es imposible a menos que nuestro país comience con una política urgente proteccionista, dejando de lado las absurdas premisas neoliberales del mercado, donde se plantea que “sin los beneficios del libre mercado el consumidor no podría estar satisfecho, ya que si el consumidor no elige lo que consume y se le restringe tenderá al mercado negro.”<sup>49</sup>

### 3.2.2. Población a la que afecta o beneficia el autoempleo.

De inicio puede pensarse que el autoempleo no es más que una salida de la población para aumentar sus ingresos con respecto a cuánto gana en un empleo asalariado, esta premisa sólo en parte es verdad, pues pese a que en gran medida aplica para la población mexicana, muchas veces no se toma en cuenta porqué se llega a esta situación.

Tomando en cuenta las características de género o edad podemos llegar a formular una pequeña observación, la cual nos permita saber quiénes recurren al autoempleo en cuestión de población en general. Se comienza analizando a la población sin profesión académica pues en este sector de la población es donde más fácilmente podemos

---

<sup>48</sup> Ídem

<sup>49</sup> Sondeo.

encontrar ejemplos cotidianos de personas que caen en el autoempleo, además de la practicidad que puede aportar a la investigación ya que con los testimonios dados es más rápido sacar una conclusión del tema.

“Alrededor de 10.32 millones de mexicanos trabajaron por cuenta propia durante el primer trimestre del año según INEGI

CIUDAD DE MÉXICO.- La venta de productos de belleza y cuidado personal es el sustento económico de Carmen Hernández y sus dos hijas. Después de buscar empleo por dos años sin éxito, en diciembre de 2006 decidió promover artículos de uso cotidiano mediante catálogos, lo cual le genera ingresos adicionales y le permite atender su negocio de comida, del que es propietaria junto con su hermana Isabel.

"La situación cada vez es más difícil", asegura Carmelita, como le dice su familia. [...]

Autoempleo, una opción

Como Carmelita, en México cerca de 10.32 millones de personas en promedio se dedicaron al autoempleo en el primer trimestre de 2011. [...] A marzo pasado, 6.28 millones de personas del sexo masculino trabajaron por cuenta propia, mientras que el número de mujeres alcanzó apenas 4.04 millones. [...]

Insuficiente creación de empleos, admite el gobierno

El secretario del Trabajo, Javier Lozano (2006-2012), dijo que México requiere la creación de 800 mil plazas anuales: sin embargo, la economía nacional no logra concretar la meta.

De 2007 a 2010, se generaron en promedio 265 mil puestos laborales formales, cuando la media de la Población Económicamente Activa (PEA) creció en 782 mil 937 personas año con año, es decir, tres veces más que los trabajos registrados ante el IMSS. [...] "La tendencia negativa del mercado laboral persiste aun cuando las condiciones económicas del país se han modificado y mejorado relativamente", comentó."<sup>50</sup>

Después de analizar la situación de la población que no ejerce una profesión académica, queda claro como el desempleo y los bajos salarios son las bases de la economía informal en México<sup>51</sup>. Ampliando este contexto, sólo queda mencionar que no solamente los profesionistas son quienes quedan expuestos con mayor fuerza a las actividades tanto

---

<sup>50</sup><http://www.vanguardia.com.mx/autoempleometododesupervivenciaeconomicaenmexico-740389.html>

<sup>51</sup> Idem

informales dentro de la rama del autoempleo como dentro del subempleo, tema explicado al inicio del presente capítulo.

En el siguiente cuadro, al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (CSG) es donde comienzan a explicarse los desequilibrios del empleo, ya que aunque la tasa de desempleo está entre el 2 y el 5% en promedio<sup>52</sup>, se puede observar a lo largo de nuestro análisis que todo esto es gracias al empleo informal, lo cual ya se explicó durante todo el capítulo. Examinando más detenidamente este punto, la tasa de desempleo de cada año contrasta drásticamente con el porcentaje de afiliados al seguro social, principalmente durante los sexenios de CSG y Vicente Fox (VFQ), lo cual explica las tasas de desempleo tan reducidas sostenidas por el empleo informal.

Cuadro 2: Tasa de desempleo y su relación con el empleo informal basado en cuanta PEA se encuentra afiliada al IMSS.

		DESEMPLEO	EMPLEO
PRESIDENTE	AÑO	TASA (%)	IMSS (MILES)
CSG	89	2.5	9,719
CSG	90	2.6	N. D
CSG	91	2.6	N. D
CSG	92	2.7	N. D
CSG	93	3.3	9,386
CSG	94	3.6	10071
RESUMEN SEXENAL		-----	7.6%
EZPL	95	6.1	9,459.8
EZPL	96	4.7	9,699.6
EZPL	97	3.11	10,411.2
EZPL	98	2.77	11,072.7
EZPL	99	2.2	11,714.8
EZPL	2000	2.17	12,420.9
RESUMEN SEXENAL		-----	23.3%
VFQ	2001	2.64	12,441.7
VFQ	2002	2.34	12,328.6
VFQ	2003	2.94	12,315.6
VFQ	2004	3.52	12,559.5
VFQ	2005	2.83	12,965.8
VFQ	2006	3.47	13,573.7
RESUMEN SEXENAL		-----	9.3%
FCH	2007	3.4	14,144.6
FCH	2008	4.32	14,435.6
FCH	2009	4.8	14,006.4

<sup>52</sup> <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm> El periodo a analizar es de 1994 a 2014.

FCH	2010	4.94	14,738.8
FCH	2011	4.51	15,350.3
FCH	2012	4.4	16,106.2
RESUMEN SEXENAL		-----	18.7%
EPN	2013	4.27	16,525.1
EPN	2014	3.76	17,239.6
EPN	2015	3.96	17,884
EPN	2016-1	3.74	18,154.9
EPN	2016-2	3.93	18,326.1

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm>

¿Qué puede esperar la población que si tiene profesión académica después del panorama presentado para el grueso de la misma? Aun después de lo expuesto a lo largo de este capítulo debe de demostrarse su incursión en el sector de la economía informal de manera más concreta, desgraciadamente muchas de las fuentes que hablan acerca del autoempleo tratan el tema de manera poco específica, sin embargo es posible conocer cuál es la efectividad o el fracaso del autoempleo en cuanto a la recepción en la población.

“En menor medida, algunas de las IES han trabajado en lo que se le llama “incubadoras de empresas”, instalándose 165 del 2000 al 2010 (SES, 2010). Es prioritario conocer en qué medida las acciones de las IES inciden en la generación de autoempleo de sus egresados ya que lamentablemente son pocos los estudiantes que apuestan por la opción de autoemplearse (PROFLEX, 2010), optando por la inserción a un empleo más estable ya sea en el sector gubernamental o empresarial, y si esto no sucede, las opciones que tienen es la de emplearse en un trabajo que no esté relacionado con su profesión o bien el empleo informal. Esta situación se acrecienta al existir escasas políticas en empleo juvenil, siendo un detonante más para el desempleo. Es oportuno mencionar que esto sucede debido a las limitadas capacidades para la formulación de políticas de juventud, y las que llegan a establecerse, atienden al modelo hegemónico capitalista. [...] Debido al sometimiento ideológico en el que está la educación a causa de la acción pedagógica (Bourdieu, 1972), los recién egresados universitarios no tienen como primer objetivo el emprendimiento de algún negocio siendo escasos los emprendimientos juveniles, además de que el capital cultural con el que cuenta la gran mayoría de los jóvenes es limitado para efectos del autoempleo, muchas veces debido a su contexto familiar, lo cual se afirma debido a que el mayor porcentaje de las personas económicamente activas laboran

como empleados (INEGI, 2012). Con base en los argumentos precisamente expuestos se debe considerar los eventos significativos del sujeto para establecer si existe la posibilidad de incorporarse al autoempleo.”<sup>53</sup>

Partiendo de la premisa de que solo un pequeño sector de los egresados de nivel superior plantea autoemplearse(en este caso 165 MPyMes en un lapso de 10 años), se puede observar que aunque el autoempleo no siempre es la opción preferida por los profesionistas desempleados, en un futuro tendrá el suficiente apoyo de las Instituciones de Educación Superior (IES), lo cual si no se regula ni se sostiene causará mayor empleo informal debido a la falta de vinculación de las MPyMes con los consumidores, las instituciones que los dejan desamparados con respecto a la competencia externa, entre otros factores.

Citando las palabras dichas en el apartado 3.2.1, es urgente una política que beneficie el mercado interno si se desea que los profesionistas emprendedores florezcan como empleadores formales, ya que al paso que el país marcha, los generadores reales de empleo (Pymes) terminaran convirtiéndose en las fuentes del empleo informal en potencia.

---

<sup>53</sup> <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n1/e1.html>

#### Capítulo 4: La subcontratación u outsourcing, y cómo ha adquirido fuerza durante el TLCAN

“El retorno de la historia a una etapa más dramática del capitalismo, al mercantilismo, plantea también nuevos retos para definir la informalidad<sup>54</sup>. El regreso al “dejar pasar, dejar hacer” (laissez passer, laissez faire), indiscriminado; a la explotación salvaje de los trabajadores, a la ausencia de sindicatos y de otros medios de defensa del asalariado, de carencia de seguridad social, de prestaciones laborales y de servicios públicos garantizados por el Estado, volver a una época de ausencia de legislación laboral que imponga límites al trabajo de mujeres y niños. A esto es a lo que nos enfrentamos al momento de definir un concepto de esta naturaleza.”<sup>55</sup>

Antes de exponerse el tema debe de plantearse la siguiente pregunta ¿Por qué exponer a la subcontratación como consecuencia del desempleo durante el TLCAN? Parte del terreno preparado para la entrada en vigor de las políticas de la reforma laboral claramente son antecedidas por las condiciones de vida creadas durante los primeros dieciocho años de vida del TLCAN, ya que como se comprobó en los capítulos anteriores, el desempleo se agudizó durante las coyunturas de 1994 y 2008, antesalas de las políticas que posteriormente profundizaría Enrique Peña Nieto durante su sexenio para facilitar su aceptación por las grandes esferas del poder y los empresarios como por la población en general. Para demostrar esta teoría la siguiente referencia nos ayudará a comprender los atropellos a los que los trabajadores se encuentran expuestos y el por qué las políticas de subcontratación se vuelven tan convenientes para los prestadores de servicios quienes tienen compañías de outsourcing como para los clientes de dichos servicios.

“En febrero del 2011, un grupo de empleadas de limpieza de la Cámara de Diputados, contratadas a través de la empresa de outsourcing Alfa-Sol, denunciaron que la compañía para la que laboraban había dejado de pagar sus sueldos, aun cuando ellas seguían presentando sus servicios en San Lázaro.

Después se sabría que 150 empleadas de la compañía fueron despedidas injustificadamente, que la empresa había cambiado su nombre a Kasper, que seguían

---

<sup>54</sup> Pese a que en nuestro estudio se investiga la subcontratación por separado de la informalidad, a lo largo de este capítulo se expondrán elementos comunes entre ambos fenómenos.

<sup>55</sup> González, Marco. Torres Medina, Javier. Jiménez, Omar. Esquivel, Edgar (Coordinador). La república informal. El ambulante en la Ciudad de México. Editorial Porrúa. Primera edición. Junio 2008.

laborando para la Cámara de Diputados, pero que además nunca recibieron una sanción por estos hechos.

Según el estudio de la Coparmex, existen empresas outsourcing que realizan prácticas indebidas, sobre todo cuando realizan contratos con sociedades cooperativas. “Crear cooperativas para ser utilizadas como patrones ficticios y de esta forma tratar de hacer deducibles para el IETU los sueldos, salarios y las prestaciones al personal, así como eludir cuotas de seguridad social, constituye un acto de simulación, lo cual es penado severamente por las leyes”.

Con la reciente reforma laboral aprobada por los diputados sin embargo, los más beneficiados, en el caso de la figura del outsourcing, serán las empresas contratantes de estos servicios, quienes no tendrán una responsabilidad solidaria con los trabajadores que indirectamente laboren para ellos, sino que ahora aduciendo que contrataron a una empresa seria y que cumplieron con los candados impuestos, podrán evadir la responsabilidad que actualmente les infiere la ley en vigor.”<sup>56</sup>

Es seguro que en estos días, donde ya se encuentra en vigor la reforma laboral, estos problemas sean más frecuentes y que el trabajador se encuentre indefenso ante las voraces políticas que favorecen la acumulación de capital por parte del capitalista. La pregunta a responder en realidad sería: ¿cómo inició el problema y porque tuvo tanto éxito incluso desde antes de la reforma laboral? Es en la descomposición social donde se encuentra la respuesta de nuestra incógnita.

“La crisis del trabajo asalariado nos remite a la crisis de la sociedad del trabajo, es decir, el empleo asalariado se había convertido en las sociedades desarrolladas capitalistas en el principal medio para acceder a un conjunto de bienes y servicios garantizados por un sistema de bienestar estatal, establecidos como derechos. Esto significa que el trabajo era un estatus de derechos frente a los inconvenientes creados por la misma dinámica económica capitalista: desempleo, enfermedad, pobreza, etcétera.

Lo anterior obliga a pensar a la sociedad del trabajo no como un problema, que tiene como causa el desarrollo de la ciencia y tecnología en los procesos de producción, sino a un proceso de descalificación de amplios grupos de trabajadores que viven una situación

---

<sup>56</sup> <http://www.animalpolitico.com/2012/10/ventajas-y-riesgos-de-la-subcontratacion-outsourcing-en-mexico/>

de fragilidad, que conduce a la ruptura del vínculo social, y en algunos casos, demanda la dependencia, en lugar de la asistencia, de los trabajadores sociales.

En consecuencia, la fragilidad, como resultado del proceso de descalificación, conduce a considerar la pobreza como una relación social: los pobres son “etiquetados” o ‘estigmatizados’.”<sup>57</sup>

¿Por qué comenzar con el análisis del salario obtenido por los empleados independientemente de su experiencia laboral y otros aspectos? Téngase en cuenta que para que la reforma laboral triunfara tuvo que experimentarse con diferentes situaciones de esta índole sin importar las consecuencias sobre la población, únicamente viendo cuál fue el éxito conseguido en cuanto a ganancias obtenidas por parte del capitalista.

Mediante esta lógica es como se puede llegar a obtener un resultado positivo para los acumuladores de riqueza en aras de no perder su poder económico.

#### 4. 1. El proceso de expansión del outsourcing

“Desde un punto de vista macroeconómico, la explicación de este fenómeno se encuentra en la llamada “globalización” de los procesos económicos y lo que ello implica: la desregulación constante de los mercados, la reestructuración de la producción (a través de la subcontratación y la tercerización) y la desreglamentación del Estado. Las condiciones y los derechos fundamentales de los trabajadores se vieron afectados por dichos procesos.

A medida que esto sucedía, se constató el crecimiento exponencial de la economía informal<sup>58</sup> en algunas zonas geográficas del mundo. La dimensión de este fenómeno es tan importante que ocupó un lugar central en la agenda de la 90° Conferencia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en el 2002 quien organizó un debate llamado ‘El trabajo decente y la economía informal’.”<sup>59</sup>

El problema no parece distinguir espacios, pero sí áreas y departamentos específicos, en los cuales a lo largo de esta investigación comenzamos a detectar, e incluso durante el resto del capítulo continuaremos abordando el tema, tales como los departamentos de

---

<sup>57</sup> Sanchez Silva, Mario (Coordinador). La globalización de la economía mexicana. Problemas y perspectivas. Págs. 91-92. Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.

<sup>58</sup>Vease nota 1

<sup>59</sup> RESEÑA SOBRE LA ECONOMIA INFORMAL Y SU ORGANIZACIÓN EN AMERICA LATINA. Por Lucía Rosales, Global Labour Institute. Pág. 1.

limpieza, servicio de cafetería, maquila, publicidad (volanteo para ser más específicos), entre otros.

El sistema en un principio denota las condiciones de explotación mediante estas bases, al hacerse latentes ciertos problemas de desinformación el trabajador se ve sometido a ser despojado de sus derechos, así como a un mayor nivel de explotación derivado del sistema de subcontratación imperfecto, el cual debido al claro índice de explotación también puede observarse un atraso en la productividad y en los derechos de los trabajadores, ya que, siendo más concretos y hablando de razones más actuales, como lo es la reforma laboral, en la cual se suprimen derechos como el empleo de planta.<sup>60</sup>

Para abordar esta parte del tema el siguiente testimonio nos ayudará a comprender cómo ocurren estos desequilibrios:

“La compañía contratante delega a un prestador externo (outsourced), que tenga experiencia y seriedad en el área, los riesgos, la gerencia y la operación de uno de sus procesos o servicios, buscando agilizar, optimizar la calidad y/o reducir los costos del proceso subcontratado. En cierto sentido este prestador pasa a ser parte de la empresa, pero sin incorporarse formalmente. En el caso específico de México, el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo asienta claramente:

‘Artículo 15-A. El trabajo en régimen de subcontratación es aquel por medio del cual un patrón denominado contratista ejecuta obras o presta servicios con sus trabajadores bajo su dependencia, a favor de un contratante, persona física o moral, la cual fija las tareas del contratista y lo supervisa en el desarrollo de los servicios o la ejecución de las obras contratadas. Este tipo de trabajo, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) No podrá abarcar la totalidad de las actividades, iguales o similares en su totalidad, que se desarrollen en el centro de trabajo.
- b) Deberá justificarse por su carácter especializado.
- c) No podrá comprender tareas iguales o similares a las que realizan el resto de los trabajadores al servicio del contratante’ (STPS, 2014).

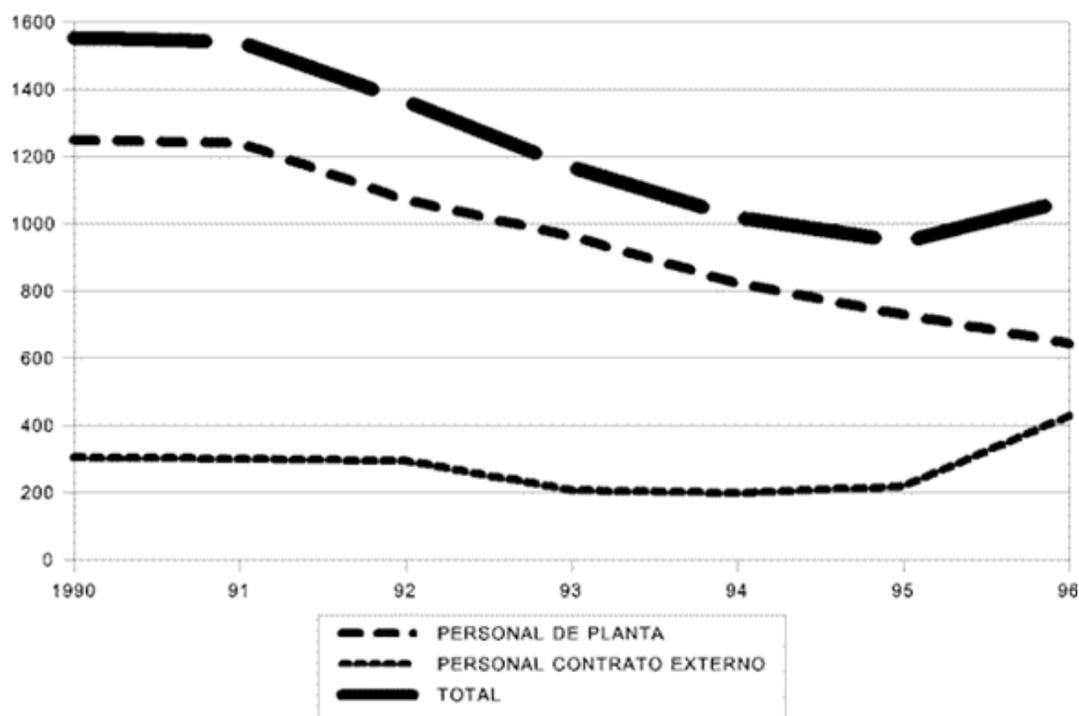
El outsourcing en México incrementó su importancia a partir de 1960. El nuevo modelo productivo cambió las relaciones tradicionales empleador trabajador, propiciando nuevas

---

<sup>60</sup>[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/Ini\\_Ref\\_Laboral\\_2012.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/Ini_Ref_Laboral_2012.pdf)

estrategias de gestión empresarial y novedosas formas de relación laboral. [...] El panorama cambió de manera profunda en los 90's, con el nuevo modelo económico neoliberal y la globalización. La apertura de la economía, así como la integración del mercado interno al mercado internacional, obligo al anticuado sector industrial mexicano a competir con empresas internacionales sin condiciones restrictivas con muchas barreras tecnológicas, organizacionales y reglamentarias, bajo una entorno político y económico que a todas luces buscaba más atraer inversión extranjera al país que el promover el crecimiento del mercado interno y la industria nacional.”<sup>61</sup>

Gráfica 1: Evolución de personal. Personal de base y por contrato externo. La tendencia creciente en 1996 del personal por contrato externo en comparación con el personal de planta (y a su vez el ligero crecimiento de la plantilla en general de 1995 a 1996) refleja el crecimiento de la tercerización y su posterior necesidad a aprobarse leyes para su proliferación.



Fuente: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/4604/cap34.htm>

Al mermar los derechos básicos de los trabajadores como la estabilidad económica y verse tan vulnerables al nivel de cualquier mercancía, el capitalista que paga por el

<sup>61</sup> <http://revistadiscover.com/perfiles/blogs/el-outsourcing-o-de-la-esclavitud-moderna>

servicio prestado tiene la libertad de sacudirse responsabilidades que deja para el capitalista dueño de la Fuerza de Trabajo<sup>62</sup> (FT) o contratista, quien puede de igual manera sacudirse responsabilidades como las ya analizadas durante este capítulo.

Además del daño realizado de manera económica, otro problema observado es la separación del proletariado al volverse una mercancía intercambiable al tratar al trabajador como alguien sustituible que, aunque útil en capacidades, es dañino en cuanto a relaciones sociales, ya que al ser subcontratado es fácil que con este esquema los empleados sean enviados del centro de trabajo en el cual se desempeñan, ya que la naturaleza de este tipo de empleo es deshumanizar al trabajador, lo cual supone de igual manera que esto lleva a la descomposición social del proletariado, ya que al ser cambiados de un lugar a otro, por ejemplo, presupone la dificultad de una organización social para exigir derechos sociales, esto debido a la inestabilidad de las relaciones entre compañeros de trabajo, ya que al verse poco integrados entre sí, se vuelven blanco de los capitalistas, tanto del dueño de la FT como del que contrata los servicios de outsourcing.

Un ejemplo claro de lo que se acaba de mencionar son los promotores de los supermercados, quienes un tiempo se encuentran en una zona trabajando para una sucursal y en un cierto lapso de tiempo ya se encuentran en otra sucursal, e incluso para diferentes cadenas lo cual causa desapego a los compañeros y por ende falta de compañerismo. Para ampliar esta explicación la siguiente referencia nos ayudara a darle una mejor forma:

“Las modalidades en las que se practica la subcontratación al ser: contratistas de mano de obra, prácticas de trabajo a domicilio, intercambio de personal entre empresas de un mismo grupo, no se requiere de una contratación de empresas para efectuar un trabajo de naturaleza temporal o de “facto”. Entonces podría ser que las prácticas de pseudo contratación de labores personales o consultoría en servicios fueran más adecuadas. Nada más inhumano y anti político.”<sup>63</sup>

En este caso se denota con fuerza las verdaderas intenciones de la reforma laboral, las cuales son pauperizar las condiciones de vida, en este caso como se alcanza a distinguir, en efecto, la meta de esta es la separación del proletariado para su destrucción en cuanto

---

<sup>62</sup> Se refiere como dueño de la fuerza de trabajo al patrón que se dedica a acumular capital por el hecho de prestar servicios de manera externa a una empresa

<sup>63</sup> <http://revistadiscover.com/profiles/blogs/el-outsourcing-o-de-la-esclavitud-moderna>

a organización, trato digno y “robotización”<sup>64</sup> de la FT, haciendo competir a los mismos por los puestos de trabajo, y a su vez encontrando su propia destrucción.

#### 4. 1. 1. Desordenes provocados por la subcontratación y sus políticas anti laborales.

¿Qué otra catástrofe puede presentarse después de tan oscuro panorama para los trabajadores mexicanos? Parece ser que las crisis económicas de las coyunturas explicadas, principalmente la correspondiente para este lapso de tiempo, fueran diseñadas desde el principio para que la clase empresarial, principalmente de procedencia estadounidense, tuviera mayor incremento de su plusvalía, valiéndose del TLCAN para conseguirlo. La explicación que se va a dar tiene que ver con la lógica del capital para extraer plusvalor de las necesidades de quienes consumen las mercancías producidas por el capitalista quienes a su vez, indirectamente o no, también trabajan para este:

“Al progresar la acumulación, pues, se altera la relación que existe entre la parte constante del capital y la parte variable; si al principio era de 1:1, ahora pasa a ser de 2:1, 3:1, 4:1, 5:1, 7:1, etc., de tal suerte que al acrecentarse el capital, en vez de convertirse en  $\frac{1}{2}$  de su valor total en fuerza de trabajo, se convierte progresivamente solo en  $\frac{1}{3}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{5}$ ,  $\frac{1}{6}$ ,  $\frac{1}{8}$ , etc., convirtiéndose en cambio  $\frac{2}{3}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{4}{5}$ ,  $\frac{5}{6}$ ,  $\frac{7}{8}$ , etc., en medios de producción. Como la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, esta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de este.”<sup>65</sup>

Para una fácil comprensión de la cita anterior, entre menos FT se ocupe para el trabajo vivo, mayor será el margen de ganancia que el capitalista obtenga de los empleados subcontratados, pues estos al estar sujetos a condiciones de trabajo adversas según su poder adquisitivo, son más vulnerables en cuanto a derechos laborales-salariales se refiere. Así, además de acrecentar el plusvalor gracias a la transmisión de valor por parte del decrecimiento de los salarios, la sobreoferta de mano de obra permite al capitalista beneficiarse de la necesidad del EIR por conseguir una fuente estable de ingresos, lo cual

---

<sup>64</sup> Se refiere a deshumanización del proletariado

<sup>65</sup> Marx, Karl. El capital. Tomo I, Vol. 3. Pág., 783. Editorial Siglo XXI Editores. Octava reimpresión en español. 2009.

de lo contrario orillarían a la PEA a las formas anteriormente analizadas de empleo causadas por los desequilibrios originados durante las crisis del TLCAN en México.

4. 2. ¿De qué tipo de distribución o acaparamiento de riqueza se podría hablar en este tema?

En realidad no parece que haya una distribución como tal de las riquezas hacia los trabajadores, pero si volteamos a ver a los dueños de las empresas de subcontratación ¿qué parte de las ganancias obtienen por estas prácticas voraces de acumulación de riqueza? Debemos también voltear a ver si los dueños de la fuerza de trabajo son también dueños de las empresas a las que los trabajadores subcontratados prestan sus servicios o son de distintos propietarios. En los casos que hemos tratado a lo largo de nuestra investigación nos hemos topado en su mayoría con empresas de subcontratación prestando sus servicios a dependencias gubernamentales como el STC metro (capítulo 1, apartado 1. 3.) o la Cámara de Diputados, explicado al inicio de este capítulo. Esto a su vez nos lleva a preguntarnos ¿Quiénes son los dueños de las empresas de subcontratación y qué relación tienen con los encargados de los centros de trabajo en donde la FT desarrolla sus actividades laborales? Si bien no vamos a adentrarnos en investigar las relaciones de tipo nepotismo, el tema abarca lo suficiente para saber cómo se dirigen las actividades de tercerización y quienes se benefician, así como sus argumentos para defender su proceso de acumulación mediante este modo.

“Para Elizabeth Dávalos, de Cetlac, la tercerización del empleo representa una tendencia que rebasa ya el ámbito de la manufactura y que se está instalando dentro de otras áreas laborales que implican la prestación de servicios como es el caso de la vigilancia privada y los servicios de cafetería y cocina industrial.

“En el centro estamos atendiendo casos de trabajadores de vigilancia privada que de la noche a la mañana se quedaron sin empleo y sin nadie que les responda porque incluso se pierde la figura del patrón, aquí los empleados sólo se entienden con un supervisor o con un jefe de personal que al final no es el que les puede resolver nada”, comentó.

Indica que se trata de una forma de subempleo disfrazado de trabajo de planta que en ningún sentido contribuye al bienestar de los empleados sino que se presta a evadir la generación de antigüedad laboral bajo la firma de contratos mensuales.

“Así te hacen firmar un contrato por mes y cuando llevas unos tres o seis meses según el caso ya no te contratan y dejan pasar más tiempo para volver a contratarte y enviarte a

otro lugar de modo que así no generas antigüedad”, aseguró. [...] “La distinción entre un trabajador subcontratado y un subempleado subyace en que el subcontratado se diferencia por el principio de fiscalización que tienen los empleados, que están regidos bajo una dictaminación de contrato; pueden incluso en muchos casos gozar de prestaciones adicionales de la ley como es el caso de bonos, gastos médicos mayores, etc.”, afirmó.”<sup>66</sup>

Empezando por la parte que sitúa al patrón como inexistente, se comienza a hablar de que al desconocer quien contrata al empleado, este es presa de la rapiña tanto del patrón que contrata los servicios de outsourcing como del patrón dueño de la FT. Así entonces, al no haber una figura concreta a la cual dirigirse, se cae en cuenta de que esto se realiza con la intención de ahorrarse el dinero que estos podrían estar utilizando para pagar sueldos caídos, finiquitos, etc., los cuales se distribuyen en forma de “ganancias” (al no encontrar otro término el mejor es este, pues lo que no pagaron por despido, que por ley aun le corresponde al trabajador, se lo apropian ambos patrones) de ambas entidades: El patrón que contrata el servicio de outsourcing y el patrón dueño de la FT.

El patrón que contrata el servicio de outsourcing se embolsa estas prestaciones por medio de los contratos realizados a intermediarios, los cuales le garantizan el no desembolsar ni un peso para prestaciones pues de manera “sobrentendida” es el patrón dueño de la FT quien debe hacerlo. En cambio, el patrón dueño de la FT se adueña de las mismas únicamente al momento de que el trabajador comienza a rendir cuentas de su periodo de trabajo desarrollado, ya sea al pedir antigüedad o simplemente derechos básicos, como créditos para la vivienda o seguridad social, en este caso simplemente no existe y no tiene a dónde acudir para exigir una mejora de estos. Retomando la cuestión de quienes son los dueños de las compañías de outsourcing y cómo se dividen las ganancias el siguiente ejemplo nos ayudará a entender mejor esta situación.

“En 1986, The Coca-Cola Export Corporation -filial de The Coca-Cola Company, la mayor refresquera del mundo- y su sucursal en México, del mismo nombre, crearon aquí “Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia (SIAAGSA) con el fin de que esta contrate personal, cubra salarios, expida contratos de nómina y se haga cargo de las prestaciones de los empleados de aquella.

---

<sup>66</sup> <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=22672>

Así The Coca-Cola Export Corporation sucursal México –fabricante de los concentrados para la elaboración de los refrescos y que luego vende a los embotelladores- técnicamente no tiene empleados y en consecuencia no reparte utilidades y no paga impuestos (o lo hace al mínimo) ni cuotas al IMSS.

El hecho es grave pues los 85 mil trabajadores que dice tener la refresquera en el país – presume de ser el quinto empleador más grande del país- están separados jurídicamente de The Coca-Cola Export Corporation sucursal México, que es la que genera la verdadera riqueza, fundamentalmente por la venta de concentrados.

Al estar legalmente fuera de la empresa, los empleados no ven ni un quinto de las utilidades reales de la compañía, sino sólo de las que genera SIAAGSA, que para efectos fiscales y laborales es ajena a Coca-Cola México, su único cliente, pero que es dirigida por los mismos ejecutivos de la empresa.”<sup>67</sup>

Sin nada que agregar, es claro cómo Coca-Cola abusa de los trabajadores y de las leyes establecidas, incluso desde antes de entrar en vigor la reforma laboral (la cita anterior data del año 2011), pudieron burlar el sistema de cuotas del IMSS, y de esa manera obtener ganancias superiores a las que pudieran obtener si el personal fuera contratado directamente por Coca-Cola, por ello la importancia de quien maneja las empresas de tercerización laboral ya que bien puede ser algún allegado cercano a la empresa o entidad o como en este caso, la misma empresa crea un ente moral el cual jurídicamente está separado del lugar de trabajo en el que los empleados laboran.

Para finalizar este es un pequeño consejo que se considera debe tomarse en cuenta al iniciar la búsqueda de empleo y se cae en circunstancias de este tipo:

“Contratar al personal por honorarios (así no se paga IMSS ni INFONAVIT, ni tienen que liquidarlos).

Dar altas y bajas constantes del mismo trabajador ante el IMSS, aunque sigan trabajando (mientras están el periodo de baja, el IMSS mantiene sus derechos y así sólo pagan la tercera parte de los meses en el año al IMSS).

También hay quienes inclusive evaden el IVA al hacer facturación entre empresas que simulan ser de un mismo grupo.

---

<sup>67</sup> <http://elconta.com/2011/05/02/de-outsourcing-coca-cola-y-cosas-peores/>

Es importante que las empresas que tienen contratado un servicio de Outsourcing y/o Tercerización de personal o las que están pensando en contratarlo, se aseguren de que su proveedor cumple con todas las disposiciones fiscales y legales ya que de no hacerlo el artículo 15 A de la ley del Seguro Social indica que

‘...el beneficiario de los trabajos o servicios asumirá las obligaciones establecidas en esta Ley en relación con dichos trabajadores, en el supuesto de que el patrón omita su cumplimiento,...’<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> <http://www.amech.com.mx/blog/protegete-en-contra-de-las-empresas-simuladoras/>

## Conclusiones

La economía informal, más allá de verse como la alternativa del grueso de la PEA debido al insuficiente pago y prestaciones en el sector formal, también lo es de la clase empresarial industrial y del sector servicios en el aspecto de que no se paga al trabajador prestaciones, como se vio desde el principio en el cuarto capítulo, donde se analizó la reforma laboral desde el beneficio de esta clase por el hecho de no pagar las prestaciones hasta el punto de no verse afectados por demandas en el mismo ramo laboral, tales como despido injustificado o creación de empleos de planta mediante la no renovación de contrato. Así se demuestra cómo el sector empresarial establecido se sirve de dichas leyes para ahorrarse el dinero que debería ser utilizado para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población son los contratos temporales, los cuales se expiden para este fin, sin dar oportunidad a que el trabajador se desarrolle adecuadamente. Esto no beneficia a la sociedad tal como pregonan el Estado, puesto que este mismo beneficia a la clase burguesa y no toma en cuenta las necesidades de sus trabajadores, por lo tanto no se puede esperar nada benéfico de un Estado que trata como piezas desechables a su fuerza de trabajo.

Ni el Estado ni mucho menos la clase burguesa ven a sus trabajadores como piezas clave en su empresa<sup>69</sup> de acumular dinero, ya que en situación de crisis permanente, como en el caso de México, donde desde 1982 con la entrada del neoliberalismo en el sexenio de Miguel De La Madrid se vive en esta situación, la oferta de empleo excede a la demanda de trabajo que el empresario necesita para no perder sus ganancias.

Se insiste entonces en preservar un sistema podrido que daña a la sociedad y que a la larga terminara por aniquilarse a sí mismos, ya que buscan sus propios creadores y sus propios impulsores su propia extinción mediante la condena del trabajo informal y es parte del proceso de acumulación, ya que los dueños del capital siempre han visto a los trabajadores como bestias y no como seres humanos.

Después de este pequeño breviarario, nos queda más claro que el plan de las altas esferas del poder al orillar a la población a depender de salarios de miseria sin la oportunidad de desarrollo en el aspecto de tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida, así como,

---

<sup>69</sup> Se emplea el término “empresa” en este caso para denotar acción de obtener beneficio, con la diferencia del término convencional de que el primero es de manera “instintiva” y el segundo es de manera laboral, la cual denote que es su manera de vivir.

en ciertos casos, obtener un mejor puesto laboral en base al empleo que el trabajador desempeña. Retomando algunas palabras expuestas en el primer capítulo, se menciona que *toda la responsabilidad, en el caso del STC y otras empresas que operan de la misma manera, pueden evitarlas de modo en que el trabajador no sepa a quién tenga que recurrir para que le otorguen prestaciones, o bien, en caso de despido, el responsable quien le autorice su liquidación.* Esto quiere decir que si el trabajador no recibe su liquidación por parte del cliente (patrón solicitante de los servicios de outsourcing) tampoco lo hará el jefe directo y pondrá trabas para ahorrarse el dinero que le correspondería pagar por prestaciones. A pesar de que esta tesis no solo habla de subcontratación, se desea hacer énfasis en este punto, ya que gran parte del problema nace de esta coyuntura, puesto que los empresarios se benefician en gran manera de la necesidad de la población mutando de diferentes maneras, como la venta de productos por catálogo, donde en vez de existir tiendas de ese tipo de productos se ofrecen de modo en el cuál el promotor es como un cliente más de la empresa en vez de un empleado. Otra mutación del empleo informal, y a la vez del creciente desempleo, es el subempleo, pues aunque en algunos empleos se cuente con prestaciones, este tiende a acercarse a la informalidad en el punto donde los profesionistas más preparados tienen que aceptar empleos por debajo de sus capacidades para poder vivir. Una tercera y última mutación observada de cómo las nuevas estructuras empresariales están diseñadas para no pagar prestaciones a los empleados ni mejorar su calidad de vida es la falta de apoyo a los profesionistas que desean convertirse en microempresarios, pues al ser un negocio rentable para el locatario, el competidor grande, que por lo general tiene influencias en otras instancias, trata de frenar al pequeño al mover sus contactos en los grupos de poder para imponerle trabas y así impedir su desarrollo, tales son la imposición de registro ante hacienda, lo cual al gravar cada mercancía comprada y vendida el emprendedor (incluyendo Fuerza de Trabajo), esta sea objeto de quiebra pues en el caso de la Fuerza de Trabajo, por ejemplo, al no poder pagar prestaciones desde la instauración de su régimen fiscal, se vuelve vulnerable ante los grandes competidores.

Como última conclusión, el desarrollo de la economía informal está planeado desde su estructura para dos objetivos principales:

- 1.-Que los microempresarios con potencial no puedan desarrollarse de manera sana en un mercado supuestamente “libre”, dejándolos en la informalidad para evitar problemas de quiebra, y a su vez pauperizar sus fuentes de ingreso. Esto es lo que más se ha repetido

hasta el cansancio, ya que tomando en cuenta que la principal fuente de la economía informal es el autoempleo se puede denotar que, además de ser ellos los principales empleadores de la población mexicana, sigan dependiendo de los grandes capitales, tanto los generadores de empleo que no tienen palancas con las grandes esferas del poder como los empleados de estos pequeños comercios. Para puntualizar y contrastar con el resto de la tesis, en el capítulo 3 se señalaron los triunfos de las grandes empresas sobre los pequeños y cuál es el motivo por el que estos tienen control sobre la economía. Se menciona que Intel Corporation *se impuso ante Inteloffice y Diseño, compañía dedicada a la instalación de aulas inteligentes, redes, computadoras, butacas, muebles de oficina y butacas para estadios, a quien incluso se le multó por utilizar dicho nombre.*

El hecho de que al ver los logros de los pequeños los cuales tienen capacidad de triunfar se ve la posibilidad de frenarlos, ya que, en este caso, a pesar de no tener relación con el área en la cual posiblemente se vean afectados, se hace todo por no dejarlos despegar y por ende se les sume en la informalidad, cuestión que afecta a la mayor parte de la población, ya que como se analizó en este mismo capítulo 3, el hecho de marginar a la población emprendedora es una de las causas, si no es que la principal, para que la informalidad crezca en los tiempos de la vigencia del TLCAN.

2.-Mantener al trabajador de las grandes empresas a raya sin derecho a reclamar por lo que con justa razón le pertenece (prestaciones de ley, incentivos, entre otros beneficios que le corresponden). Retomando las ideas del cuarto capítulo, podemos resaltar lo siguiente para explicar el funcionamiento de esta: *Como la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, esta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de este.*

Esto último puede interpretarse de la siguiente manera: Principalmente observando que al ser una oferta pequeña de trabajo con respecto a las necesidades de los empresarios, se denota el exceso de Fuerza de Trabajo en las grandes empresas, y con esto a su vez la desvalorización de la misma, ya que como se vio en el mismo capítulo, el trabajo se recorta desde la mitad de su valor hasta llegar casi a no valer, y con esto los capitalistas (dueño de la Fuerza de Trabajo y contratante del outsourcing) se apropian del trabajo realizado por el trabajador subcontratado, lo cual desemboca en ganancias gigantescas para los mismos y a su vez en necesidades básicas no satisfechas para los empleados de estos grandes.

El desempleo provocado por el TLCAN fue, y es la estrategia perfecta para enriquecer de manera ventajosa a los grandes capitalistas, principalmente de origen estadounidense. Si podemos fijarnos, igual que en la última conclusión, recurriremos al capítulo 4, en este caso en la parte donde se habla de la explotación de la cual son víctimas los trabajadores que Coca-Cola por parte de esta empresa y su filial de subcontratación llamada SIAAGSA, ya que estos al encontrarse legalmente separados, pero siendo de un mismo propietario pueden adueñarse de dinero que legítimamente le corresponde a los trabajadores, *pues los 85 mil trabajadores que dice tener la refresquera en el país – presume de ser el quinto empleador más grande del país- están separados jurídicamente de The Coca-Cola Export Corporation sucursal México, que es la que genera la verdadera riqueza, [...] Al estar legalmente fuera de la empresa, los empleados no ven ni un quinto de las utilidades reales de la compañía, sino sólo de las que genera SIAAGSA, que para efectos fiscales y laborales es ajena a Coca-Cola México, su único cliente, pero que es dirigida por los mismos ejecutivos de la empresa.*

Si la mayor parte de los corporativos son transnacionales de origen estadounidense, por obvias razones el plusvalor extraído tiende a ser mayor, ya que al tener el peso mexicano una depreciación fuerte con respecto al dólar aún en esos días, en base a esta diferencia es que la subcontratación se volvió una estrategia para poder fortalecer a los empresarios de esta parte del mundo a expensas de los trabajadores mexicanos, quienes son usados como Fuerza de Trabajo desechable.

Con respecto a los trabajadores informales, analizados en el capítulo 3 (en este caso se analiza en orden inverso, pues se quiere dar a entender que entre ambos problemas se da una retroalimentación continua), el TLCAN enriquece a los grandes empresarios comenzando con el subempleo. Conectando este problema con el de la subcontratación, podemos ver que los profesionistas, por ejemplo, son propensos a caer en la dependencia de las empresas extranjeras, ya que al no encontrar empleo del área en la que estudiaron, prefieren emplearse de las maneras más inusuales para un profesionista, cayendo así muchas veces en trabajos los cuales tienen estas políticas y caen en círculos viciosos que son perjudiciales para los trabajadores mexicanos. En este caso, cabe retomar el capítulo 2, ya que se menciona que *parece no encajar en la realidad analítica-numérica la retórica gubernamental respecto a las bondades de nuestra política económica y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Un crecimiento del PIB promedio de 3.27% lo cual no ha logrado más que incrementar año a año la tasa de desempleo y con*

*ello acentuar el nivel de pobreza de nuestro país. Y que mejor comprobación que el sentir de la población en las calles.*

Esto encaja con toda la estructura de esta investigación de la siguiente manera: Si el desempleo crece y a su vez los salarios bajos también lo hacen, el trabajador mexicano buscara alternativas más eficaces para sostenerse de manera digna, o bien aceptara los empleos mal pagados que los empresarios le ofrecen, vertidos en su forma de empleo informal (autoempleo en el caso más concreto) y subcontratación.

Cómo último punto, para no extendernos más de lo necesario, el hilo conductor de todo el problema analizado es la pauperización del nivel de vida del grueso de la población mexicana, quienes al no tener una conexión con promotores, sus expectativas de progresar son muy cortas, en el caso de los emprendedores independientemente de su nivel educativo.

En el caso de los trabajadores, sobre todo de los que cuentan con título universitario, ya que los que no cuentan con este se denota con mayor facilidad, la pauperización se da al no tener el apoyo de quienes manejan los convenios entre Instituciones de Educación Superior y Empleadores directos, pues en un ambiente laboral donde se requiere constante preparación y los salarios son bajos es lógico que se dé esta baja en el nivel de vida. En el caso de los trabajadores sin nivel educativo alto<sup>70</sup> los problemas son mayores, pues además de la falta de experiencia laboral se le suma el desconocimiento, en muchos casos, de la estructura laboral y de las leyes que los amparan actualmente, como se vio en el capítulo 4, donde se habló de la deshumanización del proletariado en todos los niveles, desde el hecho de ser cambiados constantemente de lugar de desempeño hasta el motivo que por esta acción no tengan la posibilidad de crear algún tipo de resistencia para exigir sus derechos laborales, ya que el hecho de desconocerse entre compañeros de trabajo no permite una organización completa. En pocas palabras, el TLCAN es la planeación del caos social, pues este ha permitido desde acumular capital de manera increíble hasta separar al proletariado del modo más lamentable que podamos imaginar.

---

<sup>70</sup> Con nivel bachillerato o inferior

## Glosario

**Actividades marginales:** Actividades económicas que se ubican en ramas de la producción que son insignificantes para la productividad del sistema.

**Bidonvilles:** Barrios de viviendas precarias en una ciudad francesa o de habla francesa.

**Contrato externo:** Contrato de naturaleza mercantil, lo cual significa que no es un contrato laboral. Esto quiere decir que, por una parte, alguien solicita un servicio y, paralelamente, otro individuo que le presta al primero un servicio determinado.

**Desarrollo sostenible:** Desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin que por ello se vean comprometidas las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

**Descomposición social:** Resultado de varios factores que influyen en la misma población a través del tiempo; es decir comparando lo que acontece actualmente con hace aproximadamente 20 años los niveles de contaminación, desempleo, poder adquisitivo, violencia, inflación, corrupción, degradación de los valores humanos, consumismo, drogadicción, etc. son mayores.

**Ejército industrial de reserva:** Cantidad relativamente sobrante de obreros en comparación con la demanda de fuerza de trabajo por parte del capital

**Erogar:** Pagar por una mercancía, en este caso, por la Fuerza de Trabajo

**Extracción de valor:** Expresión monetaria del valor que el trabajador asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo. También conocido como Plus valor.

**Freelancer:** Trabajador que ejecuta su labor en el tiempo en el que el considere necesario y oportuno.

**Fuerza de Trabajo:** Conjunto de condiciones físicas y espirituales que se dan en la personalidad viviente de un hombre y que ésta pone en acción al producir bienes de cualquier clase.

**Modelo de Sustitución de Importaciones:** Medida económica desarrollada por los gobiernos con el fin de reducir justamente el número de importaciones.

**Outsourcing:** El contrato que una empresa realiza a otra para que ésta lleve a cabo determinadas tareas que, originalmente, estaban en manos de la primera.

**Pauperización:** Empobrecimiento de una zona o de una población. El término procede de pauperizar, que refiere a dicho proceso que lleva a una persona o a un conjunto de individuos a volverse cada vez más pobre.

**Países satélites:** Países que están bajo la influencia de una potencia imperialista y sujetos a sus directivas, sobre todo en economía y política exterior. Se los llama satélites porque simbólicamente giran alrededor del otro país como la Luna alrededor de la Tierra.

**País metrópoli:** País central el cual toma las decisiones con respecto a otros países en cuanto a economía y que a su vez concentra la riqueza de los países satélites.

**Patrón o capitalista dueño de la Fuerza de Trabajo:** Capitalista que se dedica a acumular ganancias por el hecho de prestar servicios de manera externa a una empresa.

**Patrón o capitalista que contrata el servicio de outsourcing:** Patrón o capitalista que contrata los servicios de estas empresas, sin necesidad de ser un capitalista, ya que puede ser un ente privado o dependiente del gobierno.

**Población Económicamente Activa:** Conjunto de la población que a partir y hasta la edad que cada Estado fija como límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral, se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo.

**Población marginada:** Grupo de personas que no son tomadas en cuenta en la toma de decisiones de cualquier tipo, se les margina o se les excluye por discriminación, por poseer características diferentes a todas las personas, como también los factores que no ayudan a las mismas para poder desarrollarse.

**Subocupación:** Situación que enfrentan aquellas personas que, aunque quisieran hacerlo, no logran trabajar el mínimo de horas semanales necesarias para ser consideradas ocupadas

## Bibliografía

1. AGUILERA, Nelly y Velázquez, Cesar, “los efectos de la informalidad”, Revista seguridad social, México no. 254, mayo-junio, 2005. Ver también: CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012. Capítulo I. Evolución de las condiciones económicas en México. Págs. 19-21.
2. Audley, John J., Papademetriou, Demetrios G., Polaski, Sandra., Vaughan, Scott. La Promesa y la Realidad del TLCAN. Lecciones De México Para El Hemisferio. Pág. 12.
3. Calva, José Luis. “Neoliberalismo Manufacturero”, El Universal, México, D. F., 4 de Marzo de 2005,  
[http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web\\_editoriales\\_new.detalle\\_h?var=27077](http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new.detalle_h?var=27077)
4. [Gómez Chiñas, Carlos; Núñez Castrejón, Antonia; \(2008\). Controversia y debate actual sobre el sector informal. Análisis Económico, XXIII Sin mes, pág. 140.](http://www.redalyc.org/pdf/413/41311483007.pdf)  
<http://www.redalyc.org/pdf/413/41311483007.pdf>
5. González, Marco. Torres Medina, Javier. Jiménez, Omar. Esquivel, Edgar (Coordinador). La república informal. El ambulante en la Ciudad de México. Editorial Porrúa. Primera edición. Junio 2008.
6. Huesca Reinoso, Luis. El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos. Revista Región y sociedad/Vol. XXII/ No 49. Año 2010. Págs. 26-27.
7. Marx, Karl. El capital. Tomo I, Vol. 3. Pág., 783. Editorial Siglo XXI Editores. Octava reimpresión en español. 2009.
8. Mendoza Cota, Jorge Eduardo. El TLCAN, el sector informal y los mercados de trabajo en la frontera norte de México. En la revista Comercio exterior, vol. 53, núm. 12, diciembre de 2003. Págs. 1134-1136.
9. Periódico La Jornada. Lunes 21 de enero de 2013, p. 29.  
<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/21/economia/029n2eco>
10. Ramales Osorio, M.C.: APERTURA COMERCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EI impacto del TLCAN sobre México, Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 43, mayo 2005. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

11. Ramales Osorio, M.C. y Díaz Oledo, M.: *"La economía informal en México, Insuficiencias del modelo de desarrollo y exceso de trámites"* en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 48, septiembre 2005. En <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>
12. Rosales, Lucia. RESEÑA SOBRE LA ECONOMIA INFORMAL Y SU ORGANIZACIÓN EN AMERICA LATINA. Pág. 1. Global Labour Institute.
13. Sánchez Silva, Mario (Coordinador). La globalización de la economía mexicana. Problemas y perspectivas. Págs. 91-92. Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.
14. Schatan, Jacobo (Compilador). 1991. El sector informal en América Latina. CIDE, págs. 8-9.
15. Schatan, Jacobo (Compilador). 1991. El sector informal en América Latina. CIDE. Pág. 195-196. La cita completa esta desglosada desde el apartado 1.2.1.1 hasta el apartado 1.2.1.7.

Bibliografía electrónica:

1. <http://elconta.com/2011/05/02/de-outsourcing-coca-cola-y-cosas-peores/>
2. <http://expansion.mx/economia/2013/08/19/subocupacion-laboral-sube-a-42-millones>
3. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/19961/pr/pr12.pdf> Pág. 211
4. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/1102CamposRios.pdf>
5. <https://plumasatomicas.com/2016/04/en-mexico-los-que-tienen-mayor-grado-educativo-no-tienen-buen-empleo/>
6. [http://rebels-library.org/files/planet\\_of\\_slums.pdf](http://rebels-library.org/files/planet_of_slums.pdf)
7. <http://revistadiscover.com/profiles/blogs/el-outsourcing-o-de-la-esclavitud-moderna>
8. <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2014/04/15/mayor-desempleo-y-pobreza-pesar-del-tlcan/>
9. [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/abril/htm/TLCAN\\_Saldo\\_Negativo.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2007/abril/htm/TLCAN_Saldo_Negativo.htm)

10. <http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
11. <http://www.amech.com.mx/blog/protegete-en-contra-de-las-empresas-simuladoras/>
12. <http://www.animalpolitico.com/2012/10/ventajas-y-riesgos-de-la-subcontratacion-outsourcing-en-mexico/>
13. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/4604/cap34.htm>
14. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/4604/cap2.htm>
15. <http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Economia/El caso del TLCAN en el campo mexicano>
16. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.asp>
17. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/20/falta-de-oportunidades-ha-influido-para-que-aumente-el-autoempleo-en-mexico-senalan-7373.html>
18. <http://www.luisrazeto.net/content/i-la-economia-popular-o-mal-llamada-informal>
19. <http://www.metro.df.gob.mx/transparencia/imagenes/fr27resultados/contratos/cservicios/ad/CTO-038-2012.pdf>
20. <http://www.mexicomaxico.org/Voto/termo.htm>
21. <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=22672>
22. <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/bulean-pymes>
23. [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/Ini\\_Ref\\_Laboral\\_2012.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/Ini_Ref_Laboral_2012.pdf)
24. <http://www.telesurtv.net/opinion/El-papel-del-trabajo-en-la-transformacion-del-hombre-en-mono-20140501-0046.html>
25. <http://www.transeconomics.com/timoneconomico/2014/02/26/grafica-tasas-de-desempleo-y-subempleo-de-mexico-practicamente-constanten-tendencia/>
26. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-317.htm>
27. [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos de empleo.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf)
28. <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n1/e1.html>

29.

<http://www.vanguardia.com.mx/autoempleometododesupervivenciaeconomicaenmexico-740389.html>

30. [newleftreview.es/article/download\\_pdf?language=es&id=528](http://newleftreview.es/article/download_pdf?language=es&id=528)

31. [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)